

Autoinforme para la acreditación de los títulos:

- **Grado en Humanidades**
- **Máster en Estudios Comparados de Literatura, Arte y Pensamiento**
 - **Máster en Estudios Chinos**

Facultad de Humanidades y Departamento de Humanidades

Fecha: 10 de julio de 2014

Universitat Pompeu Fabra

0. DATOS IDENTIFICATIVOS.....	5
1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO.....	7
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	11
3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	13
ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	13
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 1</i>	<i>14</i>
ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	15
2.1. LA INSTITUCIÓN PUBLICA INFORMACIÓN VERAZ, COMPLETA Y ACTUALIZADA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN, SU DESARROLLO OPERATIVO Y LOS RESULTADOS ALCANZADOS.	15
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 2.1</i>	<i>15</i>
2.2. LA INSTITUCIÓN GARANTIZA UN FÁCIL ACCESO A LA INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA TITULACIÓN A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS, QUE INCLUYE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y, EN SU CASO, DE LA ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN.	15
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 2.2</i>	<i>16</i>
2.3. LA INSTITUCIÓN PUBLICA EL SGIC EN EL QUE SE ENMARCA LA TITULACIÓN.	16
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 2.3</i>	<i>16</i>
ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN	17
3.1. EL SGIC IMPLEMENTADO HA FACILITADO EL PROCESO DE DISEÑO Y APROBACIÓN DE LAS TITULACIONES.	17
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 3.1</i>	<i>19</i>
3.2. EL SGIC IMPLEMENTADO GARANTIZA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y RESULTADOS RELEVANTES PARA LA EFICIENTE GESTIÓN DE LAS TITULACIONES, EN ESPECIAL LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.	19
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 3.2</i>	<i>21</i>
3.3. EL SGIC IMPLEMENTADO FACILITA EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y, EN SU CASO, EL DE MODIFICACIÓN DE LAS TITULACIONES, Y GARANTIZA LA MEJORA CONTINUA DE SU CALIDAD A PARTIR DEL ANÁLISIS DE DATOS OBJETIVOS. ..	21
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 3.3</i>	<i>23</i>
3.4. EL SGIC IMPLEMENTADO FACILITA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS TITULACIONES Y ASEGURA SU SATISFACTORIO DESARROLLO.	24
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 3.4</i>	<i>24</i>

3.5. EL SGIC IMPLEMENTADO SE REVIS A PERIÓDICAMENTE PARA ANALIZAR SU ADECUACIÓN Y, SI PROCEDE, SE PROPONE UN PLAN DE MEJORA PARA OPTIMIZARLO.....	24
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 3.4.</i>	25
ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO.....	26
4.1. EL PROFESORADO REÚNE LOS REQUISITOS DEL NIVEL DE CUALIFICACIÓN ACADÉMICA EXIGIDOS POR LAS TITULACIONES DEL CENTRO Y TIENE SUFICIENTE Y VALORADA EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y, EN SU CASO, PROFESIONAL.....	26
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 4.1.</i>	27
4.2. EL PROFESORADO DEL CENTRO ES SUFICIENTE Y DISPONE DE LA DEDICACIÓN ADECUADA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES Y ATENDER A LOS ESTUDIANTES.....	27
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 4.2.</i>	28
4.3. LA INSTITUCIÓN OFRECE APOYO Y OPORTUNIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO.	28
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 4.3.</i>	29
ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE.....	30
5.1. LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA SOPORTAN ADECUADAMENTE EL PROCESO DE APRENDIZAJE Y LOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL FACILITAN LA INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL.	30
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 5.1</i>	34
5.2. LOS RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES SON ADECUADOS AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN.	34
ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	38
GRADO EN HUMANIDADES.....	38
6.1. LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN SON COHERENTES CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS, QUE CORRESPONDEN AL NIVEL DEL MECES ADECUADO PARA LA TITULACIÓN.	38
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.1 GRADO</i>	40
6.2. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN PERMITE UNA CERTIFICACIÓN FIABLE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS Y ES PÚBLICO.	40
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.2 GRADO</i>	42
6.3. LOS VALORES DE LOS INDICADORES ACADÉMICOS SON ADECUADOS PARA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN.	42

<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.3 GRADO</i>	45
6.4. LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL SON ADECUADOS PARA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN.	45
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.4 GRADO</i>	45
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CHINOS.....	45
6.1. LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN SON COHERENTES CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS, QUE CORRESPONDEN AL NIVEL DEL MECES ADECUADO PARA LA TITULACIÓN.	45
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.1 MEX</i>	48
6.2. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN PERMITE UNA CERTIFICACIÓN FIABLE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS Y ES PÚBLICO.	48
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.2 MEX</i>	50
6.3. LOS VALORES DE LOS INDICADORES ACADÉMICOS SON ADECUADOS PARA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN.	50
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.3 MEX</i>	50
6.4. LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL SON ADECUADOS PARA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN.	50
MASTER EN ESTUDIOS COMPARADOS DE LITERATURA, ARTE Y PENSAMIENTO	50
6.1. LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN SON COHERENTES CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS, QUE CORRESPONDEN AL NIVEL DEL MECES ADECUADO PARA LA TITULACIÓN.	50
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.1 MECLAP</i>	52
6.2. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN PERMITE UNA CERTIFICACIÓN FIABLE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS Y ES PÚBLICO.	52
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.2 MECLAP</i>	52
6.3. LOS VALORES DE LOS INDICADORES ACADÉMICOS SON ADECUADOS PARA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN.	52
<i>EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.3 MECLAP</i>	53
6.4. LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL SON ADECUADOS PARA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN.	53
4. VALORACIÓN Y PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA	54

0. DATOS IDENTIFICATIVOS

Universidad	Universidad Pompeu Fabra
Nombre del centro	Facultad de Humanidades y Departamento de Humanidades
Datos de contacto	deganat.humanitats@upf.edu departament.humanitats@upf.edu
Responsables de la elaboración del autoinforme	<p>Josep M. Castellà, decano de la Facultad de Humanidades</p> <p>Emilio Suárez, director del Departamento de Humanidades</p> <p>Miquel Berga, coordinador del Máster en Estudios Comparados de Literatura, Arte y Pensamiento</p> <p>Manel Ollé, coordinador del Máster en Estudios Chinos</p> <p>Stephen Jacobson, coordinador del Máster en Historia del Mundo</p> <p>Domingo Ródenas, vicedecano de la Facultad de Humanidades</p> <p>Eva March, coordinadora docente de la Facultad de Humanidades</p> <p>Antoni Luna, profesor del Departamento de Humanidades</p> <p>Pol Capdevila, director de la Unidad de Soporte a la Calidad e Innovación Docente</p> <p>Sara Barrera, estudiante del MECLAP y licenciada en Humanidades por la UPF</p> <p>Eduard Bonet, estudiante del Máster en Historia del Mundo y graduado en Humanidades por la UPF</p> <p>Macarena López de San Román, técnica del Centro para la Calidad y la Innovación Docente de la UPF</p> <p>Maite Sastre, jefa de la Secretaría del Departamento de Humanidades</p> <p>Esther Celma, jefa de la Secretaría de la Facultad de Humanidades</p>

Titulaciones impartidas en el centro				
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de implantación	Coordinador académico / responsable de la titulación
Grado en Humanidades	2500107	240	2008-09	Josep M. Castellà Lidon
Máster en Estudios Comparados de Literatura, Arte y Pensamiento	4310816	60	2007-08	Miquel Berga Bagué
Máster en Estudios Chinos	4311906	90	2010-11	Manel Ollé Rodríguez
Máster en Historia del Mundo	4311066	60	2007-08	Stephen Jacobson

Convenios de adscripción (en su caso):

Referencia o fecha de la solicitud de acreditación: noviembre de 2015

Fecha de aprobación:

1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Humanidades comenzó su actividad académica el curso 1992-1993, el mismo año que fue establecido oficialmente el título de Licenciado en Humanidades (Real Decreto 913/1992, de 17 de julio). Como primera Facultad de Humanidades en la universidad española, nació con la expresa vocación de ofrecer una formación superior innovadora basada en la interrelación y confluencia entre las diversas disciplinas humanísticas que fuera adecuada a las circunstancias del mundo actual. Los principios de interdisciplinariedad, espíritu crítico, rigor intelectual, perspectiva transversal y relación con el presente y el futuro se han mantenido como rasgos característicos de nuestra oferta formativa, tanto en el programa de grado como en los de postgrado. Al mismo tiempo, tales principios vinculan el proyecto de la Facultad, por un lado, con la tradición secular de las Humanidades y, por otro, con nuestra sociedad globalizada e interconectada por las tecnologías digitales de la comunicación.

El Departamento de Humanidades reúne hasta 38 áreas de conocimiento, agrupadas en cuatro itinerarios: Historia, Pensamiento, Arte y Literatura. Cada itinerario tiene un Coordinador del Plan de Actividad Docente que forma parte de la Comisión de Ordenación Académica del Departamento, así como de la Comisión de Docencia de la Facultad. Ésta, junto a la Comisión Permanente del Departamento, forma parte del Sistema de Garantía Interna de Calidad. El Personal Docente e Investigador está formado por 153 miembros, distribuidos del siguiente modo: 44 profesores permanentes (13 catedráticos, 23 titulares y 8 agregados), 21 profesores temporales a tiempo completo y 19 investigadores doctores en diversos programas nacionales e internacionales (Ramón y Cajal, ICREA, Marie Curie...). Por otro lado, los profesores asociados son 44. El 80,2% del PDI mencionado son doctores. En cuanto a los investigadores en formación, ascienden a 25. El promedio de sexenios de investigación del profesorado permanente es de 2,6 tramos y el de quinquenios de docencia es de 3,9.

Buena parte de la investigación de los miembros del Departamento está concentrada en dos institutos universitarios, el Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens Vives (IUHJV), fundado por Josep Fontana en 1991 y cuya directora actual es la Dra. Marició Janué, y el Instituto Universitario de Cultura (IUC), creado en 1994 y dirigido actualmente por la Dra. Victoria Cirlot, además del Laboratorio de Arqueología promovido y dirigido por la Dra. M^ª Eugenia Aubet. Desde el curso 2008-09 hasta el presente se han desarrollado 37 proyectos de investigación financiados con recursos públicos, la mayor parte dentro del Plan Nacional de I+D+i, y dos de ellos dentro del Programa Marco de la Unión Europea. Se trata de proyectos cuyos IP son profesores del Departamento, mientras que en la composición de los equipos de investigación han participado tanto profesores del Departamento como de otros centros nacionales e internacionales. Varios de estos proyectos se han llevado a cabo a través de los Grupos de Investigación Reconocidos, que en este momento son 10 (de los cuales 4 son de nueva creación).

El Departamento de Humanidades tiene a su vez una importante dimensión internacional, un 36 % de los 46 profesores e investigadores a tiempo completo que imparten clases en el grado son extranjeros o tienen doctorados en países europeos (Friburgo, Libre de Berlín, Aquisgrán en Alemania; La Sapienza de Roma y Oxford en el Reino Unido), en Estados Unidos

(Harvard, Berkeley, Tufts, Arizona, Stony Brook) y en Asia (NUS de Singapur). Asimismo el Departamento mantiene convenios de colaboración e intercambio de investigadores pre y post doctorales con la Universidad de Chicago, John Hopkins, Brown, Universidad de California, el Instituto Europeo de Florencia, Machiavelli Center for Cold War de la Università degli Studi di Firenze, con el Instituto Velázquez del gobierno francés, con el Max Planck Institute de Alemania, con la Hebrew University of Jerusalem y con el consorcio Europaeum liderado por la Universidad de Oxford. A estos convenios deben añadirse los convenios específicos que ha establecido el Máster en Estudios Chinos con la Hankuk University of Foreign Studies en Corea del Sur, Tokyo University of Foreign Studies en Japón, National Taiwan University, y con las siguientes universidades chinas: Chinese University of Hong Kong, Beijing Foreign Studies University, University of Nakai, y Nanjing Normal University. Asimismo se ha suscrito un convenio de colaboración con el Instituto Confucio del gobierno chino.

Esta dimensión internacional se complementa con la alta participación de los estudiantes en programas de intercambio (Erasmus y convenios bilaterales con Estados Unidos, Japón, China, Austria o Nueva Zelanda). En el curso 2012-13 se acogió a programas de movilidad un 42,40% de los estudiantes y en el presente curso 2013-14 lo han hecho 49 estudiantes (17 más que el curso anterior). La Facultad de Humanidades tiene el índice de movilidad más elevado de la Universidad Pompeu Fabra.

El curso 2008-09 se puso en marcha el Plan de Estudios del Grado en Humanidades, que ha ido desplegándose hasta el 2011-12, a medida que se agotaba el antiguo Plan de Estudios de la Licenciatura que había estado vigente desde 1997. Este nuevo Plan, definido de acuerdo con los parámetros del EEES, acentuó la convergencia de enfoques y metodologías, incorporando a los cuatro perfiles ya existentes (Historia, Pensamiento, Arte y Literatura) dos más de carácter transversal: Estudios Antiguos y Medievales y Estudios Modernos y Contemporáneos. De acuerdo con la voluntad de hacer de la formación humanística un valor esencial en otras disciplinas próximas, se inició la colaboración con el Grado en Periodismo, en el que se creó el itinerario de Humanidades. Los estudiantes de Periodismo que optan por este perfil deben cursar 30 créditos distribuidos en seis asignaturas obligatorias y básicas.

La Facultad participa también en el Grado en Filosofía, Política y Economía que han impulsado la Universidad Carlos III, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universitat Pompeu Fabra, y cuya actividad se ha iniciado en el curso 2013-14.

El número de plazas de nuevo ingreso que oferta la Facultad para el Grado en Humanidades es de 170. Estas quedan cubiertas por alumnos en primera opción en una proporción elevada: el 93 % en el curso 2008-09, el 77,2 % en 2009-10, el 91,8 % en 2010-11, el 88,9 % en 2011-12, el 87,4 % en 2012-13 y el 90,6 % en el curso 2013-14. Es de destacar la ratio entre oferta y demanda, que se sitúa muy por encima de otros estudios afines en las universidades catalanas: el 0,75%, 0,79%, 0,81% y 0,78 (en el curso 2010-11 y sucesivos). El número de matriculados en el grado en Humanidades se ha mantenido estable en los últimos años: en el curso 2013-14 han sido 632, lo que supone un leve incremento respecto a los tres cursos anteriores: 630 (2010-11), 627 (2011-12), 609 (2012-13). Con todo, conviene subrayarse el significativo aumento de alumnos de nuevo ingreso en los últimos cursos: de 167 (2010-11), 171 (2011-12) y 173 (2012-13) hasta los 193 en el curso 2013-14.

Los indicadores estadísticos del funcionamiento del grado son en general satisfactorios. La tasa de eficiencia es bastante alta (de un 95,09% en el curso 2011-12 y un 90,86% en el curso 2012-13) y la tasa de rendimiento ha crecido notablemente en los últimos cursos (desde curso 2009-10 las tasas han sido: 69,7%, 79,1%, 81,3% y 84,68% en el curso 2012-13). Por lo que hace a la tasa de abandono, ha experimentado una extraordinaria mejora en el curso 2012-13, situándose en un 25,54%, desde el 43,31% del curso 2008-09, el primero de la implantación del Grado.

El curso 2012-13 obtuvieron el Grado en Humanidades 66 estudiantes y 37 completaron su Licenciatura en Humanidades, lo que hace un total de 103 titulados. En los cursos anteriores esta tasa fue similar: 101 (2010-11) y 107 (2011-12). El número anual de titulados ha experimentado pocas variaciones desde las primeras promociones de la Licenciatura, los cursos 1995-96 y 1996-97.

En cuanto al índice de satisfacción de la docencia por parte de los estudiantes, se encuentra entre los más altos de la Universidad. El curso 2012-13, la media de Humanidades fue del 7,63, sólo superada por Biología Humana (7,77). El curso anterior, 2011-12, la media obtenida fue de 7,67, nuevamente la segunda más alta de toda la Universidad. Estos resultados describen una sensible mejora respecto de los cursos anterior: 7,56 (2010-11) y 7,20 (2009-10).

Esta alta satisfacción con la docencia recibida puede relacionarse con las iniciativas destinadas a la innovación docente. En las convocatorias del CQUID (Centre per a la Qualitat i Innovació Docent), el número de solicitudes de ayuda para proyectos de innovación suele ser elevado: 17 en 2009-10, 21 en 2010-11, 11 en 2011-12 y 9 en 2012-13.

Por lo que respecta a los programas de segundo ciclo o postgrado en el ámbito de las Humanidades, se concretan en los siguientes másteres oficiales:

- Máster en Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento (MECLAP). Inició su actividad en el curso 2008-9 y actualmente está coordinado por el Dr. Miquel Berga. El número de matriculados se ha mantenido bastante estable: 45 (curso 2008-09), 47 (2009-10), 44 (2010-11), 38 (2011-12), 40 (2012-13) y 43 en el actual curso 2013-14. La tasa de rendimiento ha sido en el curso 2012-13 del 83,5%, lo que supone una mejora respecto a cursos anteriores (2010-11: 72,2%; 2011-12: 82%).
- Máster en Historia del Mundo. Comenzó su actividad en el curso 2008-09 y actualmente está coordinado por el Dr. Stephen Jacobson. La evolución de la matrícula en los últimos cursos ha sido claramente favorable, en especial después de una bajada los cursos 2011-12 y 2012-13. Desde el curso 2008-09 hasta ahora, el número de los estudiantes matriculados ha sido sucesivamente de 20, 25, 21, 17, 13 y 26.
- Máster en Estudios Chinos (MEX). Comenzó su actividad en el curso 2010-11 y está coordinado por el Dr. Manel Ollé. La evolución de la matrícula marca una tendencia creciente desde los 15 estudiantes de la primera edición hasta los 27 del curso 2013-14.

El tercer ciclo se formaliza en dos doctorados: el Doctorado en Historia del Mundo y el Doctorado en Humanidades, ambos con Mención de Calidad de la ANECA. En junio de 2014 el número de tesis inscritas es de 107 (Humanidades) y 67 (Historia del Mundo).

Por otro lado, el personal docente del Departamento participa en los siguientes másteres: Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; Máster Interuniversitario en Estudios Teatrales; Máster en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos; Máster en Sistemas Cognitivos y Media Interactivos; y Máster en Filosofía Política.

2. Proceso de elaboración del autoinforme

Para la elaboración de este autoinforme se ha nombrado un Comité Interno de Acreditación en el ámbito de las Humanidades, presidido por el decano de la Facultad de Humanidades e integrado por el director del Departamento de Humanidades; los coordinadores de los másteres del centro; cuatro profesores; dos estudiantes de máster, de los que uno ha cursado también el grado; y personal técnico y de gestión de las secretarías y del Centro para la Calidad y la Innovación Docente de la UPF. El Comité estableció una serie de subcomisiones y reuniones específicas por titulación y por estándar, en las que se han ido configurando tanto el autoinforme como las evidencias y se ha creado un espacio virtual para que todos sus miembros tengan acceso a la documentación. El Comité Interno se ha reunido en sesión plenaria en cinco ocasiones.

Paralelamente se ha informado sobre el inicio y el desarrollo de todo el proceso de acreditación al personal docente mediante un boletín electrónico, la Junta de Facultad de los meses de marzo y junio de 2014 y el Consejo de Departamento del tercer trimestre. Los estudiantes han sido informados a través de sus representantes en la propia Junta de Facultad o a través de los delegados y de reuniones específicas con el decano. Asimismo, el personal de gestión del centro ha recibido información y formación técnica a través de reuniones específicas y comunicaciones electrónicas.

Una vez elaborada una primera versión completa del autoinforme, se ha sometido a exposición pública dirigida todos los colectivos ya mencionados y al conjunto de la comunidad universitaria de la UPF. Después de este periodo de exposición pública, el autoinforme es elevado a los órganos de gobierno de la Facultad y del Departamento de Humanidades para su aprobación.

Queremos resaltar la gran implicación de todos los miembros del Comité Interno de Acreditación en el desarrollo de este proceso. Bajo el liderazgo del presidente del CIA y con la colaboración plena del director de Departamento, se ha convertido la elaboración del autoinforme en un proceso real de reflexión y análisis del funcionamiento de los títulos del ámbito de Humanidades desde su inicio hasta este momento. El proceso de acreditación ha servido en primer lugar para atender a una visión global de todos los elementos que repercuten de una manera directa o indirecta en su funcionamiento, produciendo efecto sobre los resultados obtenidos. Se han analizado de una manera colectiva y exhaustiva aspectos contemplados hasta ahora de manera más desconectada y parcial, se han atendido "reclamaciones" o situaciones poco visualizadas anteriormente (como la falta de recogidas de sugerencias del PAS) y se han hecho propuestas de mejora encaminadas a actuaciones transversales y orientadas al beneficio del conjunto de las titulaciones. Las aportaciones de los representantes de los estudiantes (que a su vez han interactuado con los colectivos mayoritarios) han sido muy importantes para el plan de mejoras.

Fruto de todo ello ha surgido un autoinforme que sabemos que es mucho más extenso de lo que el modelo de acreditación sugería. Sin embargo este CIA prefiere presentar al Comité Externo el resultado de este proceso de análisis conjunto, entendiendo que sucesivos autoinformes (o informes de seguimiento) no necesitarían seguir este formato.

Fechas de reuniones Comité Interno de Acreditación: 25 de marzo, 30 de abril, 20 de mayo, 3 de junio, 13 de junio y 2 de julio de 2014.

Proceso de Difusión: el autoinforme se ha expuesto públicamente a la comunidad universitaria y a los grupos de interés entre los días 23 y 1 de julio de 2014. Se ha difundido información sobre el proceso y acceso a la información mediante correos electrónicos específicos por colectivos; avisos en intranet dirigidos a toda la comunidad universitaria.

3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

Estándar 1: Calidad del programa formativo

Todas las titulaciones de la Facultad de Humanidades y el Departamento de Humanidades objeto de este informe de acreditación han sido verificadas por la ANECA o la AQU a partir de las correspondientes Memorias de Verificación de Titulación.

Estas titulaciones también han efectuado algunas modificaciones menores en su plan de estudios, aprobadas por los respectivos órganos de garantía de calidad del centro y de la universidad.

Grado en Humanidades

La memoria de verificación del Grado en Humanidades se aprobó el 28 de Marzo de 2008. Las modificaciones efectuadas (véase informes de seguimiento) han sido de carácter menor y comunicadas en los informes de seguimiento del grado (elaborados según el SGIQ), con el objetivo de ajustar la distribución de algunas de las asignaturas a un desarrollo ordenado de las competencias del alumnado.

A raíz del presente proceso de acreditación, se ha detectado nuevas necesidades de mejora y se han programado las acciones pertinentes para resolverlas. Algunas de estas acciones conllevan modificaciones menores del plan de estudios, que se recogen en el plan de mejora final de este autoinforme.

Máster en Estudios Chinos

La memoria del *Máster en Estudios Chinos* fue aprobada por la ANECA con el código DGU000000866, en el Expediente 2400/2009, y fue oficializada en el BOE el 26 de marzo de 2012.

Se propone en el proceso de acreditación una modificación no substancial de la memoria para actualizarla a las nuevas directrices de la AQU, así como para introducir aquellas mejoras que derivan de la experiencia de sus primeros cuatro años de rodaje y del proceso de análisis y autoevaluación a la que se ha sometido. Concretamente, se propone la supresión de las dos modalidades e itinerarios existentes, así como la unificación de los formatos de TFM (10 ECTS). Se mantiene la proporcionalidad exacta de créditos obligatorios y optativos de uno de los itinerarios hasta ahora ofertados por el máster, el académico: 50 ECTS obligatorios, 30 ECTS optativos, 10 ECTS del TFM. Se han agrupado también las asignaturas del máster en materias, equivalentes a los antiguos módulos. Asimismo, cinco asignaturas obligatorias modifican parcialmente su nombre para ajustarlo a su contexto de estudio de máster, sin alterar su contenido ni perfil competencial. Por otro lado, se propone la reformulación y reducción de las competencias específicas para hacer más clara la visibilidad de los objetivos formativos del máster y hacer más explícito el carácter evaluable de estas competencias, sin modificar sustancialmente el perfil competencial específico del título.

Máster en Estudios Comparados de Literatura, Arte y Pensamiento

La memoria del Máster en Estudios Comparados de Literatura, Arte y Pensamiento fue aprobada por la ANECA con fecha 30 de Junio de 2009.

Se propone ahora una modificación no substancial de la memoria para ajustarla a los requisitos actuales de la aplicación del MEC y las nuevas demandas de la AQU, así como para introducir aquellas mejoras que derivan de la experiencia de sus primeros cinco años de rodaje y del proceso de análisis y autoevaluación a la que se ha sometido.

El cambio más significativo consiste en la fusión de las modalidades académica y de investigación en una sola. Se trata de garantizar que se cursen 4 asignaturas obligatorias (20 ECTS) que apuntan a los campos que aparecen en el mismo título del Máster -arte, literatura comparada y pensamiento- y a la vocación de investigación que es fundacional en el programa. A partir de esta base común se ofrecen 25 ECTS de asignaturas optativas, un elemento indispensable, en un programa que ha sido siempre un referente en los estudios de enfoque multidisciplinar. Finalmente, se da un peso notable al TFM (15 ECTS) -vinculado a una asignatura metodológica de introducción a la investigación de carácter obligatorio- para indicar la vocación de investigación ya apuntada.



EVIDENCIAS ESTÁNDAR 1

Estándar 2: Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.

La universidad, con carácter general, publica y actualiza sistemáticamente los contenidos adecuados para los grupos de interés a los que se dirige; y los divide en cuatro grandes ámbitos: la universidad, los estudios, la investigación e innovación, y los servicios. Dentro del apartado sobre la universidad, cabe señalar el rendimiento de cuentas, con la publicación de datos sobre los aspectos académicos, docentes y de servicios de la institución. Estos grandes ámbitos se complementan como diferentes accesos temáticos y dinámicos, que varían en función de la oportunidad, como por ejemplo el acceso directo a la matrícula, a la oferta complementaria de extensión universitaria, o a los premios del Consejo Social de la universidad.

Las titulaciones del centro disponen de un espacio público web con información sobre los objetivos de la titulación, plan de estudios, planes docentes, profesorado, guías del TFG y TFM, tutorías, normativas relacionadas, horarios, movilidad, prácticas, e inserción laboral.

Bajo el ámbito de *Servicios y Actividades*, el estudiante accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: servicios para la inclusión de la discapacidad, participación de los estudiantes, servicios a los graduados, servicio de carreras profesionales, idiomas, información sobre los espacios del campus, cultura y deporte universitario.

Otro de los apartados relevantes es el acceso directo al [espacio dedicado a la Garantía de Calidad](#), donde todos los grupos de interés, incluso fuera de la comunidad universitaria, pueden acceder a memorias de la titulación, informes de seguimiento, acreditaciones y distinciones, u otros documentos relevantes como los principales indicadores de calidad.

Cabe señalar que existen accesos directos y específicos con contenidos relevantes para los *futuros estudiantes*; de orientación académica y tutorías y, recientemente, se ha abierto un espacio dirigido específicamente a los *estudiantes incoming*.



EVIDENCIAS ESTÁNDAR 2.1

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de la acreditación de la titulación.

La información que publica el centro es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, por ejemplo, directorios de personal docente y PAS, enlaces a las páginas específicas de las titulaciones; organización; composición y funciones de las comisiones; reglamento y acuerdos de los órganos de gobierno, así como acceso a convocatorias de ayudas; y a actividades.

La comunidad universitaria dispone de una intranet específica para cada colectivo (estudiantes, PDI y PAS), donde se pueden llevar a cabo diferentes trámites relacionados con la vida universitaria y donde el usuario únicamente se identifica una sola vez. Desde esta misma plataforma se accede directamente a las aulas globales (Moodle) de las asignaturas.

En el [espacio dedicado a la Garantía de Calidad](#), tanto en la web de la Facultad como del departamento, se encuentra la información correspondiente a los resultados más relevantes de las titulaciones, así como la relacionada con el proceso de acreditación.

[EVIDENCIAS ESTÁNDAR 2.2](#)

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación.

En la UPF el SIGC, llamado 6Q, es la herramienta que permite el seguimiento de la calidad de las titulaciones, centralizando un número amplio de procesos y acciones para poderlos simplificar e implementar de forma eficiente. De esta manera se define un sistema homogéneo para todas las titulaciones y centros, integral, desde los servicios centrales de la Universidad hasta las secretarías de centros, departamentos e institutos, e integrado en la gestión ordinaria de la institución. Este sistema facilita la tarea de recogida de información de las diferentes facultades y departamentos, posibilitando que centren sus esfuerzos en la evaluación propiamente dicha y en la generación y seguimiento de las acciones de mejora que cada uno de ellos decida emprender respetando absolutamente la singularidad, sensibilidad, creatividad y estrategia propia de cada uno.

- En la página web de la universidad, en el apartado [Planificación y evaluación](#), está publicado el Manual del SIGC de la universidad, así como la relación de procesos que comprende.
- En el Campus Global, la intranet de la UPF, en el [apartado Política de Calidad y SIGC](#) (6Q), está colgada toda la información disponible en torno al SIGC, 6Q, de la UPF, procesos incluidos.

El SIGC prevé este punto en el proceso 7-01, “Publicar la [información sobre las titulaciones](#)”.

Además, en el mismo Campus Global, para los responsables académicos y otras personas de la universidad (PDI y PAS), existe la información que proporciona el SID, Sistema de Información para la Dirección. Es donde se recoge, siguiendo las seis Q del 6Q (SIGC), gran parte de la información de las titulaciones para poder hacer un seguimiento adecuado de sus resultados.

Además de la información y procesos del SGIQ a nivel institucional, La Facultad de Humanidades y el Departamento de Humanidades tienen publicado el sistema de información de calidad en sus webs respectivas (apartado de Garantía de Calidad).

[EVIDENCIAS ESTÁNDAR 2.3](#)

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

3.1. El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones.

La UPF cuenta con un sistema interno de garantía de calidad (6Q), que es la herramienta de la que disponen las facultades y departamentos para llevar a cabo el seguimiento de la calidad de sus títulos, como se especifica en el punto 9 de las memorias verificadas. Este 6Q es un sistema que se basa en el modelo AUDIT impulsado por las principales agencias de garantía de la calidad universitaria con el objetivo de ayudar a las universidades a implantar sistemas de control interno para impulsar la calidad de sus procesos de enseñanza/aprendizaje.

Tomando como referencia el programa AUDIT, se desarrollaron dentro del sistema 6Q ya existente en la UPF, un conjunto de treinta procesos, los cuales se definieron, documentaron y concretaron especificando los elementos de entrada, el objetivo y los resultados de cada uno de ellos, los diferentes actores que intervienen, los agentes de interés y el marco normativo en que se basa el proceso. Estos treinta procesos abarcan todos los aspectos de garantía interna de la calidad relacionados con la docencia que en el 6Q se estructuran en 6 dimensiones (bloques) diferentes. Cada una de las dimensiones se configura autónomamente, con información y requerimientos propios siguiendo los principios de los *Standards and guidelines for quality assurance in the EHEA* propuestos por ENQA.

Cada uno de estos procesos cuenta con un diagrama de flujo (intranet) que explica gráficamente y con todo detalle su desarrollo, sus fases y los actores que intervienen.

La UPF obtuvo el informe favorable del [diseño de su SGIQ](#) (intranet) en septiembre del 2011 para toda su oferta docente de grado y de máster.

En los procesos 2-01.a y 2-01.b, "Garantizar la calidad de los programas formativos", de Grado y Máster respectivamente, se especifica el proceso a seguir para diseñar y aprobar una titulación (intranet).

Por otro lado en la UPF existe una unidad central destinada a dar soporte a los procesos de aprobación, verificación, modificación y acreditación de los títulos que es el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID). Desde el ámbito de planificación de titulaciones de esta unidad se realizan todos los trámites necesarios para su aprobación institucional, se asesora al Centro y los responsables de la titulación en el desarrollo de las Memorias y se da todo el soporte necesario en los distintos pasos del proceso hasta la puesta en marcha del título. También desde el CQUID (desde el ámbito de innovación docente) se asesora en la formulación del perfil competencial y el diseño del plan de estudios, así como en las acciones de orientación al estudiante, actividades formativas y sistemas de evaluación. Todo ello está sistematizado en unos procedimientos que pueden encontrarse en el siguiente enlace (intranet).

Diseño y Aprobación. Órganos responsables del Ámbito de Humanidades

En el punto 9 de las memorias de los títulos, se concreta que la Junta de Centro (en el caso de los Grados) y el Consejo de Departamento (en el caso de los másteres) y, en su caso, una Comisión delegada de estos órganos, serán los responsables de llevar a cabo las tareas propias para el adecuado seguimiento de la calidad de los planes de estudio. Una de las principales tareas es precisamente el diseño y aprobación de las titulaciones que se proponen para su implantación, así como las modificaciones necesarias a partir del análisis de los datos recogidos anualmente.

La UPF tiene diseñados, dentro de su SGIQ, todos los procedimientos necesarios para la aprobación de las titulaciones. El diseño de éstas, así como cualquier propuesta de modificación, deben ser presentados a la Junta de Centro o el Consejo de Departamento. Estos órganos son los responsables de decidir sobre su implantación, así como sobre la posible extinción de cualquier título. Una vez recibida la aprobación interna, la propuesta de Plan de Estudios debe someterse a una serie de aprobaciones institucionales (Comisión de Grado o de Posgrado y Consejo de Gobierno) antes de ser tramitada a la AQU.

Para facilitar y consolidar el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad en el ámbito de las Humanidades, se han creado órganos específicos a los que se ha delegado parte de esta competencia, especialmente las tareas de seguimiento, coordinación y mejora de las titulaciones. La Junta de la Facultad de Humanidades ha creado la Comisión Interna de Garantía de Calidad y ha delegado en ella las funciones ordinarias de análisis y seguimiento de los indicadores de calidad, sin perjuicio de las atribuciones de la propia Junta sobre la aprobación de las modificaciones de los planes de estudios y de los informes de Seguimiento o de Acreditación de la titulación. Por su parte, el Departamento de Humanidades ha delegado en la Comisión Permanente del Consejo de Departamento las funciones de seguimiento de los másteres y los procedimientos de garantía de su calidad.

Por último, y atendiendo a las recomendaciones de la AQU sobre el nuevo formato de los Informes de seguimiento que habrán de elaborarse por Centro, se ha decidido reforzar la coordinación del SGIQ entre la Facultad y el Departamento. Para ello, se trabajará en un doble nivel. En primer lugar, las dos comisiones existentes comparten en su composición una parte sustancial de sus miembros: el decano de la Facultad, el director del Departamento y los coordinadores de los itinerarios de Arte, Historia, Literatura y Pensamiento. En segundo lugar, con la existencia de la Comisión Interna de Seguimiento y Acreditación (CISA), comisión mixta delegada de la Junta de Facultad y del Consejo de Departamento que tiene la función específica de asegurar la coordinación y la coherencia de las acciones de mejora en todas las titulaciones del ámbito de las Humanidades. Esta comisión es la titular de las funciones asumidas temporalmente por el Comité Interno de Acreditación (CIA).

Grado en Humanidades

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad 6Q ha ofrecido los indicadores adecuados y suficientes para el diseño y aprobación del Grado en Humanidades mediante la Memoria de Verificación inicial y los sucesivos informes anuales de seguimiento, que han permitido su paulatina adaptación a los indicadores de calidad y la consiguiente toma de medidas para corregir posibles desajustes que éstos han podido mostrar. El resultado es una de las

titulaciones con mejores indicadores en el ámbito de Artes y Humanidades del conjunto del sistema universitario catalán (ver estándar 6).

Máster en Estudios Chinos y Máster en Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento (MECLAP)

Los tres informes anuales de seguimiento 6Q (2010-2011 / 2011-2012 / 2012-2013) realizados por la coordinación del Máster en Estudios Chinos, tras haber recabado las evidencias y los datos de la UEPA, la secretaría, los profesores y los alumnos, han permitido identificar puntos débiles y aspectos mejorables que han conducido a diferentes iniciativas de cambio o mejora en el diseño de la titulación, así como a solicitar dos modificaciones no sustantivas de la memoria del título, todas ellas aprobadas por la Comisión correspondiente y el Consejo de Departamento.

El MECLAP no ha presentado modificaciones de su diseño hasta este momento.



EVIDENCIAS ESTÁNDAR 3.1

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El informe de seguimiento que se realiza para cada titulación está estructurado según los apartados propios del sistema de garantía de calidad, lo que garantiza la recogida de información necesaria para el análisis del funcionamiento de las titulaciones, siendo de especial interés la valoración del logro de los resultados de aprendizaje, así como que den una respuesta adecuada a las necesidades de los grupos de interés.

En concreto las principales familias de indicadores del sistema 6Q son: Indicadores de acceso y matriculación (Q1), indicadores de rendimiento, graduación y abandono (Q2), indicadores de satisfacción de los estudiantes y profesorado (Q3), datos sobre movilidad, prácticas e inserción laboral (Q4), aspectos relacionados con innovación y mejora (Q5) e información sobre gestión y atención a la comunidad (Q6).

La principal expresión pública de la aplicación del 6Q en las titulaciones es el Informe Anual de Seguimiento, un instrumento para la valoración de los resultados de cada título a partir de un sistema coherente de datos, información y análisis que garantiza y formaliza la calidad del proceso. Los indicadores forman parte del Sistema de Información para la Dirección (SID), diseñado para proveer información al sistema interno de garantía de calidad de los programas de postgrado (máster y doctorado).

Anualmente, la Junta de Facultad y el Consejo de Departamento aprueban los informes de seguimiento presentados por los coordinadores de las titulaciones, una vez aprobados por sus respectivas comisiones internas. Estas comisiones son las responsables de detectar los posibles puntos débiles y señalar las propuestas y modificaciones que se consideren oportunas.

Se han elegido algunos ejemplos de la importancia de la recogida de la información que proporciona el SIGC y de cómo ésta información se utiliza para la mejora de los resultados de aprendizaje de las titulaciones y la satisfacción de los grupos de interés.

Grado en Humanidades

La valoración de los datos permitió detectar en el Grado en Humanidades un bajo rendimiento en asignaturas de primer y segundo curso, con el consiguiente abandono de los estudios de una parte del alumnado. Se profundizó en el estudio de las causas, siendo una de las principales las deficiencias en la competencia de la comunicación escrita. A partir del análisis de esta situación y sus posibles soluciones, se implementó el sistema de Mentoría para la Escritura Académica que se presenta en el Estándar 5 y que ha contribuido a la mejora de los indicadores de rendimiento y a la reducción de los de abandono.

Máster en Estudios Chinos

Como ejemplo de la interacción entre la información proporcionada por los indicadores y la puesta en marcha de varias mejoras, se pueden citar varias de las implantadas por el Máster en Estudios Chinos, tras la valoraciones de los últimos informes anuales de seguimiento realizados por la coordinación del Máster, después de haber recabado las evidencias y los datos de la UEPA, la secretaría, los profesores y los alumnos. Algunas de ellas son las siguientes:

Tras el análisis y de la discusión de posibles mejoras académicas en el contexto del análisis de las 6Q de los últimos informes, se llegó a la conclusión que se debía reforzar el carácter interdisciplinar del máster con mecanismos transversales de conexión de las asignaturas. De este modo se desarrollaron y aplicaron a lo largo del año 2011 las plataformas y propuestas que se pudieron llevar a cabo gracias a la obtención de una ayuda del *PLAQUID 2010: Modalidad B: Estudios para la calidad de la innovación y la investigación educativa*, que se solicitó con el título de *“Creació de recursos i xarxes transversals per al Màster d’Estudis Xinesos”*. El proyecto se orientó en dos direcciones simultáneas: crear un repositorio de recursos sinológicos a través de la consulta y aportación de propuestas del conjunto del profesorado del máster, crear un centro de recursos para el uso y aprendizaje del chino a través de recursos digitales, crear una base de datos de becas y bolsas de trabajo en el ámbito chino, crear una base de datos de centros asianistas y sinológicos y elaborar glosarios trilingües (chino-inglés-castellano) sobre las distintas disciplinas académicas contempladas en el máster en relación al ámbito chino. Todos estos recursos se publican en la web del máster y se ponen a disposición no sólo de los alumnos sino en general de la sociedad. La actualización y ampliación de este repositorio de enlaces y recursos requirió la inversión de recursos en año 2013. El uso en el aula y en el trabajo individual y en grupo de estos recursos asegura la mejora en la adquisición de las competencias específicas del máster, favorece la complejidad añadida de las perspectivas interdisciplinarias, contribuye a la interconexión de las tareas y actividades realizadas en cada asignatura

Por otro lado, los datos obtenidos en la Q1 en el Informe de Seguimiento 2011/12, llevó a considerar la solicitud de una reducción de la oferta de plazas del máster, para acercar las cifras de oferta y de demanda: se pasaron de las 40 plazas ofertadas inicialmente, a las 30 que se ofrecen a partir del curso 2012-2013.

Finalmente, en el informe de seguimiento 2011-2012 se detectó un problema referido a la estructura docente que condujo a una modificación, aprobada en febrero de 2012 por la Comisión de Posgrado y Doctorado de la UPF, no siendo necesaria la ratificación de la AQU, al ser un cambio menor, referente a la distribución trimestral de las asignaturas, proponiendo una nueva estructuración de las materias que distingue fundamentalmente entre obligatorias y optativas. Esta liberación de una adscripción temporal específica de las asignaturas optativas, permitió que las optativas pudiesen ser cursadas de forma indistinta en primero o segundo curso del máster.

Procesos relacionados:

El SIGC, en el proceso 6-01, “Analizar los resultados y mejorar los programas formativos”, prevé la recogida de información para la gestión eficiente de las titulaciones. En el anexo 1 del Manual del 6Q están los protocolos para interpretar cada una de las 6Q. Esta información [se encuentra en el SID](#), ordenada en las diferentes Q del 6Q).

Algunos de los instrumentos para la recogida de la satisfacción de los grupos de interés son:

- Trimestralmente los estudiantes pueden [valorar su satisfacción](#) con la docencia recibida AVALDO.
- Cada tres años se hace una encuesta de valoración y satisfacción con la organización de la enseñanza (EVSOE), a los estudiantes de grado, máster y doctorado.
- [EVSOE Grados](#)
- [EVSOE Másteres](#)



[EVIDENCIAS ESTÁNDAR 3.2](#)

3.3. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y, en su caso, el de modificación de las titulaciones, y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos.

En los procesos 3-02.c y 3-02.d, del 6Q: “Desarrollar la enseñanza, de grados y másteres”, respectivamente, está previsto el análisis de la Q2-Rendimiento y Q3-Satisfacción.

Estos indicadores, junto a otra información relevante, son determinantes para la implantación de modificaciones. Se detallan algunas de las realizadas:

Grado en Humanidades

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad 6Q ofrece los procedimientos adecuados y suficientes que proporcionan la información necesaria para detectar cualquier desajuste en el desarrollo del plan de estudios, permitiendo proponer modificaciones que quedan reflejadas en los sucesivos informes anuales de seguimiento de la titulación. Esta rápida posibilidad de contrastar indicadores y facilitar la consiguiente toma de medidas para corregir deficiencias, ha facilitado la paulatina mejora de los indicadores de calidad y la que éstos han podido mostrar. El resultado es una de las titulaciones con mejores indicadores en

el ámbito de Artes y Humanidades del conjunto del sistema universitario catalán (ver estándar 6).

Una buena muestra de esto son las acciones que se proponen en el Plan de mejora (ver apartado 4 de este autoinforme) derivadas del análisis correspondiente al estándar 6: acciones de promoción y atracción de calidad de nuevos estudiantes, en relación con la mejora de la tasa de graduación; seguimiento individualizado, aplicación del Plan de Acción Tutorial ACTE y refuerzo del Programa de Mentoría para consolidar la mejoría en la tasa de abandono, etc.

Másteres

Máster en Estudios Chinos

Informe 2010-2011	Q1	Punto débil: bajo nivel inicial de internacionalización del máster Medida adoptada: la restricción de las lenguas de uso académico en el máster al español y el inglés, con la voluntad de incrementar progresivamente la docencia en inglés en el máster.
	Q5	Punto débil: necesidad de reubicar asignaturas específicas en trimestres distintos a los inicialmente propuestos. Incorporación de dos optativas compartidas con el Máster en Historia del Mundo Medida adoptada: proceso de modificación no sustancial del título, que fue elevada a la AQU, previa aprobación por la Comisión de Ordenación Académica de la UPF en el 18/01/2011. La AQU lo aprobó el 19/05/2011. En el siguiente enlace de la página web de la AQU encontramos el informe favorable a esta solicitud .
Informe 2011-2012	Q1	Punto débil: Excesiva desviación entre la oferta y la demanda. Medida adoptada: reducción de la oferta de plazas del máster, para acercar las cifras de oferta y de demanda: se pasaron de las 40 plazas ofertadas inicialmente, a las 30 que se ofrecen a partir del curso 2013-14.
	Q5	Punto débil: dificultad de configurar recorridos formativos y de equilibrar la oferta de optativas por su adscripción obligada a una oferta en trimestres específicos. Medida adoptada: modificación no sustancial del título del máster, nueva estructuración de las materias que distingue fundamentalmente entre obligatorias y optativas. Esta liberación de una adscripción temporal específica de las asignaturas optativas, permitió que las optativas pudiesen ser cursadas de forma indistinta en primero o segundo curso del máster, modificación aprobada en febrero de 2012 por la Comisión de Posgrado y Doctorado de la UPF.

Propuesta de modificación no sustantiva del título en el proceso de acreditación (informe 2012-2013)

Se propone una modificación no sustancial del plan de estudios para su mejora y su actualización a las directrices y circunstancias actuales, a partir del análisis, la evaluación y la consulta. Se trata de resolver tanto los puntos débiles derivados del desajuste de la memoria aprobada por la ANECA en 2009 con las nuevas normativas e interpretaciones del decretos ministeriales sobre máster que hace la AQU en 2014, como recoger las reflexiones y los diagnósticos obtenidos a través de la experiencia, la consulta y los instrumentos de análisis

de la calidad (6Q). Las modificaciones no sustanciales del título se centran en los aspectos siguientes:

1. Reformulación del redactado de las competencias específicas del título para explicitar su carácter evaluable sin alterar su contenido esencial.
2. Reducción de las competencias específicas del título de las 13 iniciales a 9, fundiendo en una sola competencia las competencias de cariz instrumental anteriormente redundantes y suprimiendo una competencia instrumental que ya consta en el perfil competencial general.
3. Mantenimiento de los mismo porcentajes de obligatoriedad y optatividad que en la estructura docente del itinerario académico del Máster en Estudios Chinos, con una extensión de 90 ECTS y articulada a partir de 50 ECTS obligatorios, 30 ECTS optativos y 10 ECTS dedicados al Trabajo Final del Máster.
4. Modelo único de Trabajo Final de Máster de 10 ECTS.
5. Supresión-fusión de itinerarios y modalidades: supresión de la opcionalidad de itinerarios o modalidades: se oferta un único recorrido formativo, con un repertorio de asignaturas obligatorias y otro de asignaturas optativas.
6. Supresión de la opcionalidad alternativa entre materias obligatorias del título (dos líneas paralelas obligatorias pero con dos opciones de lengua china en la memoria aprobada por la ANECA el año 2009).
7. Agrupación de las asignaturas en materias (que substituyen a los módulos), para promover la coherencia disciplinar y una real dinámica interdisciplinar.
8. Reformulación de nombres de algunas asignaturas demasiado genéricos o próximos a las formulaciones del nivel de grado, sin alterar sustancialmente su perfil competencial o su objeto de estudio.

Máster en Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento

Se presenta en la acreditación la propuesta de una serie de modificaciones, todas ellas sustentadas en el análisis de los resultados obtenidos a lo largo de los años de implementación del Máster. Se han eliminado las dos modalidades existentes en un origen, aprovechando de cada una de ellas las actividades formativas y las propuestas de contenidos más demandados por los alumnos y más adecuadas a las nuevas exigencias de conocimientos. De esta manera, se organiza un único itinerario formativo, con un único TFM, respetando las asignaturas más relevantes del máster y la formación ya existente en metodología de investigación relacionada.

Las modificaciones se explican con detalle en el plan de mejora.



[EVIDENCIAS ESTÁNDAR 3.3](#)

3.4. El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su satisfactorio desarrollo.

Promover la calidad docente supone un proceso continuo de reflexión, análisis y definición de propuestas de mejora. Fruto de esta apuesta de mejora continua, los Informes de Seguimiento de las titulaciones son la herramienta principal para el chequeo continuo de las titulaciones permitiendo la reflexión y la propuesta de medidas correctoras. El proceso de acreditación viene a culminar esta metodología de garantía de calidad del desarrollo de las titulaciones, facilitando la reflexión conjunta de los logros alcanzados y potenciando la interacción entre todos los grupos implicados para ofrecer mejores ideas de crecimiento y de mejora.

Todo el proceso de acreditación del ámbito de Humanidades se ha hecho dentro de este marco de un sistema de calidad propio que debe orientar todos los pasos dirigidos a asegurar la calidad del título.

El procedimiento de la acreditación, recién comenzada, todavía no está acabado. Sin embargo, existe numerosa información disponible en [el siguiente enlace](#).

La unidad responsable de dar soporte a los Centros en el proceso de acreditación es el Centro para la Calidad y la Innovación Docente.

[EVIDENCIAS ESTÁNDAR 3.4](#)

3.5. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

El SIGC de la UPF, el 6Q, en su proceso 1.02 "*Diseñar, revisar y mejorar el Sistema Interno de Garantía de Calidad*", tiene previsto la revisión y mejora del propio sistema. Esta actualización periódica del SIGC es necesaria para adecuarlo a la realidad cambiante y asegurar su vigencia y utilidad. Por otra parte, aunque la revisión y actualización del SIGC ya supone una mejora en sí misma, también hay que estar atentos a posibles actuaciones que se puedan hacer orientadas a mejorar el SIGC, y esto puede incluir tanto simplificar procesos como hacer una difusión clara y comprensible del sistema.

El órgano central responsable del 6Q es la Comisión de Calidad, y como tal, es el órgano responsable de hacer el seguimiento, revisar y proponer cambios en el SIGC, con el apoyo técnico de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación.

En los 3 años que lleva implantado formalmente, el 6Q ha sido revisado y actualizado y se han introducido mejoras. Una de estas mejoras es la reorganización y clarificación de los procesos previstos en Audit para ajustarlos de una forma más clara y comprensible al 6Q.

Otra mejora es la unificación del SID (Sistema de Información para la Dirección). El SID es un espacio que integra la información más relevante para el análisis del funcionamiento y la toma de decisiones relacionadas con el ámbito docente, un espacio que facilita y unifica el acceso a la información y los enlaces que son necesarios tener en cuenta por un responsable académico o cargo directivo de cara a obtener una visión clara y general de la situación de

los estudios en la UPF. Antes del SID actual estaba el SID Centro, para los decanos o directores de centro o estudio, en el que se recogía la información de los grados; y el SID Departamento, para los directores de departamento, donde se recogía la información referente a los másteres. Después de unos años de funcionamiento de los dos SID se creyó conveniente unificarlos, y así evitar duplicidades, y también ofrecer a todos los responsables académicos, ya sea de grado o de máster, una visión global de la docencia y sus resultados en la UPF.

Finalmente, en estos momentos se están revisando todos los procesos previstos en el 6Q para dar respuesta a nuevas necesidades, así como para introducir nuevos procesos, como puede ser el de acreditación que hasta ahora no existía.

Es importante destacar el papel que juegan los Informes de seguimiento de las titulaciones en la revisión y mejora del 6Q. El hecho de que en los informes de seguimiento de las titulaciones se incluya la posibilidad de incluir propuestas de mejora del SIGC, hace que el mismo informe haga la función de *feedback* respecto el propio sistema, aportando sugerencias y mejoras. De hecho, este papel del informe de seguimiento y el autoinforme de acreditación ya está previsto en el proceso 1.02 "Diseñar, revisar y mejorar el Sistema Interno de Garantía de Calidad".

Actualmente puede consultarse toda la información referida a este procedimiento en el [siguiente enlace](#).



[EVIDENCIAS ESTÁNDAR 3.4.](#)

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

El Departamento de Humanidades dispone de un profesorado muy competente y con gran formación docente e investigadora. Como se aprecia en las cifras de anexos, cuenta con 44 profesores permanentes a tiempo completo, con título de doctor, los cuales acumulan 115 tramos de investigación nacionales, con una media de 2,61 tramos por profesor. En cuanto a la docencia, la formación de estos profesores es adecuada al carácter transversal de los estudios de Humanidades y se distribuyen entre las áreas de Arte, Literatura, Historia y Pensamiento, pero la formación de todos ellos permite la perfecta interrelación de las áreas. Tanto el profesorado permanente como los profesores asociados y contratados temporales (ver cifras de anexos), que han pasado por procesos de selección rigurosos, tienen suficiente experiencia en sus áreas para abordar la docencia. La calidad de la misma se manifiesta en los resultados de las evaluaciones docentes, con un grado muy alto de satisfacción. En el caso de los estudios de máster, en el que sólo participa profesorado permanente, la relación entre experiencia docente e investigadora es aún más estricta y la valoración de los alumnos muy alta.

Máster en Estudios Chinos

El Máster en Estudios Chinos cuenta con un núcleo de profesorado pionero en España con experiencia docente e investigadora en el área de los estudios chinos y de Asia Oriental, con estancias de formación y de investigación en países del área asiática, con una continuidad de más de una década de investigación y de impartición de materias referidas al área, no solo en este máster sino en diferentes programas. En el campo de la investigación, varios profesores integrados en el título de Máster desarrollan investigación básica en el marco de proyectos financiados por Ministerio de Educación y Ciencia, y se han integrado como profesores e investigadores en varios programas doctorales.

Máster en Estudios Comparados de Arte, Literatura y Pensamiento

Desde su puesta en marcha, la selección de profesorado del MECLAP se ha beneficiado del hábitat intelectual y docente que generó la implantación del programa de humanidades (licenciatura y ahora grado) en la Universitat Pompeu Fabra. Los estudios de humanidades con vocación transversal alrededor de la historia, el arte, la literatura y el pensamiento fueron pioneros en el mapa universitario español.

La selección de reputados especialistas al servicio de un programa de grado generalista ha sido crucial para disponer del profesorado adecuado para la docencia en el máster. Desde su primera edición, ha sido requisito para ejercer la docencia disponer de título de doctor y tener acreditado un tramo de investigación como mínimo. En la actualidad, la mayoría tiene dos tramos o más de investigación.

 **EVIDENCIAS ESTÁNDAR 4.1.****4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.**

El Departamento de Humanidades cuenta con personal suficiente para atender todas sus titulaciones. En lo que se refiere a los másteres, bastantes de estos profesores imparten docencia en el Grado, aunque otros, en razón de su especialidad, participan en los másteres en razón de su especialización profesional. En todos los casos, la dedicación es la necesaria y está regulada institucionalmente, entrando en esta regulación también el seguimiento y la tutorización de los trabajos de fin de máster, y las tutorías personalizadas.

La UPF tiene definidos unos criterios de dedicación docente del profesorado tanto de Grado como de Máster que contemplan las horas dedicadas a la docencia en el aula, las de tutorización de alumnos, las de dirección de trabajos de fin de grado y de fin de máster, la dirección de tesis doctorales, la dirección de proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas, así como las horas de dedicación a las tareas de gestión para aquellos profesores que ocupan cargos con nombramiento dentro de la estructura de la universidad. Su aplicación produce una repartición equilibrada entre el profesorado de las tareas de docencia, investigación y gestión, de tal manera que éste dispone de la dedicación necesaria para atender adecuadamente sus obligaciones docentes.

También la oferta docente de los másteres se adjudica en su mayor parte del Departamento, aunque frecuentemente se invita a profesores e investigadores visitantes de reconocido prestigio en diversos campos, con el objetivo de reforzar la excelencia y la internalización de los programas.

Junto con el coordinador del máster, los profesores responsables de las materias del máster informan en los programas docentes de las asignaturas sobre su tutorización y atención a los estudiantes. Para los trabajos de fin de máster, el seguimiento y la tutorización de estos está regulado y los estudiantes pueden consultar la información publicada en la web que también reciben por otros canales personalizados.

Máster en Estudios Chinos

El carácter pionero y especializado de este máster (el primero y único en España dedicado a los Estudios Chinos) solo es posible a través de la participación de profesores plenamente dedicados a la docencia, la investigación o la actividad profesional vinculada a China y Asia Oriental. Al tratarse de un máster indisciplinar, aglutina profesores de distintos departamentos de la Universidad, así como especialistas y profesionales de primera línea. Este núcleo viene complementado por la presencia de profesores asociados, profesionales y especialistas del mundo de la empresa internacional o de las instituciones (Casa Asia), al presentar el máster componentes profesionalizadores. A través del programa Erasmus de intercambio y del Seminario de Estudios Chinos hemos organizado seminarios docentes (no meras conferencias) con sinólogos de prestigio internacional. Todas estas medidas de incorporación de profesorado asociado o de profesorado internacional de prestigio al máster aseguran la excelencia en la docencia en un área de conocimiento joven, con escasa

tradición en el país, y en la que la UPF ha sido pionera. Sin embargo, la excesiva dependencia de profesorado asociado externo constituye el principal punto débil de este máster.

Máster en Estudios Comparados de Literatura, Arte y Pensamiento

El hecho de que la UPF tenga un Departamento único de Humanidades con 38 campos de investigación desde la fundación de la universidad, ha permitido disponer de amplias posibilidades de selección para adecuar el perfil académico a la oferta docente del máster. La coordinación con el Departamento es, en este caso, consubstancial al modelo adoptado, lo cual permite planificar la suficiente dedicación que incluye la tutorización de los estudiantes en lo que concierne a sus estudios en general, así como lo pertinente en relación a los trabajos de fin de máster.



EVIDENCIAS ESTÁNDAR 4.2.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

El Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID), es el órgano de la universidad que tiene como misión impulsar la renovación pedagógica y promover la mejora de los procesos de docencia - aprendizaje, así como contribuir a asegurar la máxima calidad educativa de la Universidad Pompeu Fabra.

El CQUID ofrece apoyo al profesorado para la mejora de la calidad de la actividad docente a través de los ámbitos y actuaciones:

Programación de Formación diversificada dirigida al personal docente:

Las acciones formativas se distribuyen en las modalidades siguientes: Formación inicial, Formación continua, Formación en lenguas, Talleres sobre temas transversales para la docencia, Formación específica, Formación Planes Institucionales, Autoformación ([acceso a la información sobre formación](#))

Convocatoria de ayudas para la innovación y la calidad docente (PlaQUID):

Cada curso académico el profesorado, tanto de manera individual como formando equipos docentes, dispone de la oportunidad de presentar sus proyectos de innovación docente y de aseguramiento de la calidad educativa en el marco de las líneas estratégicas y transversales que establece la convocatoria.

El CQUID ofrece apoyo al profesorado en el diseño y desarrollo de propuestas para la experimentación de metodologías activas que busquen la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el carácter transversal e interdisciplinar de las propuestas.

También apoya la difusión de las buenas prácticas a través de diversos canales y formatos, como la generación de noticias digitales, la realización de jornadas y la publicación en e-repositorios institucionales.

Convocatorias de ayudas para la innovación y mejora de la calidad docente de otras instituciones

El CQUID ofrece información sobre las convocatorias externas relacionadas con proyectos de innovación y mejora docente, apoyando al profesorado que participa en el diseño, gestión de presentación y justificación de propuestas.

Recursos para la actividad docente

El profesorado dispone de un amplio abanico de [recursos](#) para la reflexión y la práctica educativas, para complementar las habilidades docentes y abrir posibilidades para el desarrollar otras nuevas: Plan docente, Espacio Aula Global, Acción Tutorial, Recursos de información para la docencia, Recursos digitales aplicados a la docencia, *Guía para la organización de la docencia en la UPF*, y Asesoramiento pedagógico.

Recopilación de experiencias aplicadas a la docencia

El repositorio digital de la UPF permite acceder a materiales docentes, exámenes e informes sobre docencia producidos por el profesorado y personal de administración y servicios de la UPF.

El [repositorio de buenas prácticas docentes](#) pretende recoger, difundir y preservar experiencias de buenas prácticas de los profesores de la universidad, en el ámbito de la docencia.

Acreditación de conocimiento del catalán del profesorado de la UPF

El CQUID gestiona los diferentes sistemas de [acreditación de conocimiento del catalán para el profesorado](#) de la UPF, en base al decreto 128/2010 del Gobierno de la Generalitat que se deriva de la [Ley 1/1998 de Política Lingüística](#), y aplicando la normativa relativa la acreditación de conocimiento suficiente de catalán del profesorado, aprobada el 19 de octubre de 2011, por el Consejo de Gobierno de la UPF (evidencias 6)

Premios del Consejo Social

El Consejo Social de la universidad, con la finalidad de reconocer e incentivar la excelencia en la función docente y promover la innovación, ofrece anualmente los [Premios a la calidad en la docencia](#) siguientes: a la trayectoria docente, a la iniciativa docente, a la actividad docente dentro de un grado, y a la actividad docente dentro de un máster universitario.



[EVIDENCIAS ESTÁNDAR 4.3.](#)

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

A. Sistemas de apoyo y orientación académica.

Grado en Humanidades

Los estudiantes disponen de diversos mecanismos a través de los cuales reciben apoyo y orientación académica. Entre ellos se pueden destacar:

1. El programa “Bienvenidos a la UPF”. Una acción que se lleva a cabo antes del inicio del primer curso del Grado el objetivo de la cual es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica para facilitar su integración en la vida universitaria, haciendo especial hincapié en las cuestiones referentes a las características académicas de su titulación.

2. Curso de Introducción a la Universidad. Formando parte de las materias de formación básica de la titulación, los alumnos cursan, en primero, una asignatura cuyos contenidos plantean profundizar en los aspectos de conocimiento de su universidad y de la titulación específica. Esta asignatura, general a toda la universidad, en el caso del Grado en Humanidades se incluye en una más amplia denominada *Metodología de Estudio y Escritura Académica*, que supone, además, una introducción a las estrategias manuales e informáticas de búsqueda, lectura, interpretación, gestión y comunicación de la información contenida en un documento académico, y un diagnóstico y mejora general de la capacidad de redacción académica.

3. Plan ACTE de Acción Tutorial. Implementado en 2008-2009, al mismo tiempo que el inicio del Grado, el Plan ACTE de Acción Tutorial supone el instrumento más eficaz para orientar académicamente a los estudiantes. Tal y como muestran los indicadores de rendimiento académico, la Acción Tutorial es una estrategia que repercute directamente en la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. Aunque los factores que pueden intervenir en la mejora de la tasa de rendimiento de las asignaturas son diversos –nota media de acceso, desdoblamiento de grupos en asignaturas obligatorias o supresión de la convocatoria de septiembre–, la evolución de esta tasa: (67,3%) 2008-2009, (69,7%) 2009-2010, (79,10 %) 2010-2011, (81,30%) 2011-2012, (84,7%) 2012-2013, revela que está estrechamente relacionada con el rediseño que ha experimentado la Acción Tutorial desde su inicio (hasta conseguir la participación de todos los estudiantes matriculados). Concretamente, la mejora de 10 puntos que se produjo el curso 2010-2011 coincide con un punto de inflexión en la redefinición del mismo. En aquel momento la acción tutorial abandonó su carácter voluntario -reducido éste a los estudiantes de segundo y tercero que la solicitaran- y pasó a ser obligatoria para todos los estudiantes de primer curso, así como para los estudiantes de segundo y tercer curso que se encontraran con dificultades académicas y necesidades especiales. La introducción de estos cambios –muy especialmente la ampliación del número de estudiantes participantes en la Acción Tutorial– propició que la acción tutorial pasara a ser considerada una de las tareas docentes de todos los profesores a tiempo completo del Departamento de Humanidades. De esta forma se consiguió que el número máximo de alumnos tutorizados por cada uno de los docentes no sobrepasara los 12 estudiantes.

4. Mentorías para la escritura académica. Como complemento del Plan ACTE de Acción Tutorial, y teniendo como doble objetivo mejorar los indicadores de calidad/rendimiento de los estudios y la competencia en escritura académica de los nuevos estudiantes del Grado, hay que mencionar otro mecanismo para reforzar el aprendizaje: el programa *Mentoria per a l'escriptura acadèmica en llengua catalana i castellana*. Un proyecto de carácter transversal no referido a una única materia el cual se desarrolló el curso 2010-2011 en el marco del *Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Universidad Pompeu Fabra para el impulso y la implementación de sistemas tutoriales de estudios de grado*. Actualmente continúa activo, siendo altamente demandado. Debido a los excelentes resultados de esta iniciativa, posteriormente se aplicó el mismo sistema para mejorar la competencia en lengua inglesa escrita de los estudiantes (*Mentoria de lectura i escriptura en llengua anglesa*). El Plan de mejora final de este autoinforme contempla varias actuaciones en relación con las mentorías.

5. Potenciación de la Movilidad. Desde primer curso del Grado se organizan sesiones informativas para potenciar la movilidad de los estudiantes. En ellas se orienta a los alumnos para el intercambio tanto en el sentido de la preparación lingüística (conocimientos de inglés, sobre todo) cómo para conseguir una nota media de expediente que les permita la participación en la convocatoria. El interés que demuestran los alumnos, las solicitudes cursadas y el total de graduados que han realizados estancias en el extranjero confirman un alto nivel de internacionalización de los estudios de Humanidades. Tanto en el curso 2012-2013 como en el actual, la Facultad de Humanidades tiene el porcentaje de movilidad más alto de la UPF. Un 42,4% de los alumnos graduados en Humanidades el curso 2012-2013 realizaron una estancia en el extranjero, siendo la media de la UPF del 31,4 %.

B. Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Se han podido atender las necesidades que presentan los alumnos con características educativas especiales. La adecuación se ha llevado a cabo en un doble sentido: acondicionando el espacio docente y adaptando los mecanismos de evaluación a las particularidades de cada caso.

C. Servicios de orientación profesional.

En la Universitat Pompeu Fabra existe un plan de actuación institucional que facilita la inserción laboral. Vehiculado a través del [Servicio de Carreras Profesionales](#), este servicio ofrece talleres y conferencias dirigidas a estudiantes de los últimos cursos y graduados que se enfrentan a la decisión de definir su perfil profesional. Contando con el apoyo de este servicio, la Facultad de Humanidades organiza y evalúa las [prácticas externas vinculadas al Grado](#) con el fin de que sean un espacio real de aprendizaje y de iniciación de los estudiantes al mundo profesional.

Además, la Facultad de Humanidades favorece la inserción laboral de sus alumnos organizando cursos (de 25 horas lectivas de media) de contenidos relacionados con las salidas profesionales de los estudiantes: periodismo cultural, gestión, cultural, etc. Estas actividades tienen una muy satisfactoria acogida, como lo demuestra el hecho que alrededor de un 42 % de los alumnos graduados (curso 2012-2013) se matriculara en ellos. Paralelamente, la Facultad celebra cada año actos diversos –en los que intervienen

profesionales del ámbito de las humanidades– en los cuales se plantean las salidas profesionales de los futuros graduados.

Máster en Estudios Chinos

La acción tutorial en el Máster en Estudios Chinos presenta en todas sus formas una fase inicial, proactiva de distribución visible y clara de la información orientativa, administrativa y académica, que asegura una interlocución constante con los datos y procesos de relevancia a través de la página web del máster y a través del correo electrónico.

La acción tutorial del Máster presenta evidentemente como dinámica central unos canales constantemente abiertos de interlocución administrativa y académica, tanto en el plano presencial como virtual, con la secretaria del máster como con la coordinación del máster y el conjunto del profesorado.

La acción tutorial del Máster presenta finalmente una dimensión pautada a lo largo del calendario de los dos años del máster: una serie de sesiones informativas para todos los alumnos del máster, y una serie de dinámicas informativas o interactivas individuales, pautadas y orientadas a objetivos o ámbitos específicos (pre-matriculación, elección de tema y tutor del TFM, elección de lugar de movilidad y/o prácticas...).

La acción tutorial del Máster en Estudios Chinos se propone cubrir los siguientes objetivos y escenarios:

1. **Tutoría para la pre-matriculación** de cada uno de los dos cursos del máster: desde la coordinación del máster se establecen canales de tutoría virtual y presencial para asesorar a los alumnos en relación a la dimensión académica de la elección del recorrido formativo más adecuado a sus objetivos y necesidades. Se hace especial hincapié en el asesoramiento a los alumnos procedentes de un espacio educativo extra-europeo, al contar con entornos y hábitos formativos distintos. Al tener dos cursos esta tutoría previa a los dos procesos de matriculación implica una cierta continuidad en el seguimiento de las incidencias de continuidad, cambio de estrategia del alumno, etc. Para el ejercicio efectivo de esta tutoría de han elaborado una guía de pre-matriculación de los dos cursos, que explicitan las implicaciones académicas, no estrictamente administrativas, de las diferentes tomas de decisión que debe ejercer el alumno. Estas guías de preparación a la tutoría de pre-matriculación están [disponibles en la página web del máster](#). La centralización de esta tutoría en la figura del coordinador del máster permite la transmisión de una información completa y actualizada, a través de un canal comunicativo permanentemente abierto, tanto a través del correo electrónico como de la visita concertada.

2. **Tutoría para la movilidad**. El máster en estudios chinos ha estado registrando en sus primeras 4 ediciones un índice de movilidad superior al 50%. A través de diversos convenios de intercambio y a través de la obtención de becas internacionales, cada años en promedio de 13-14 alumnos realizan una estancia de formación en un centro asianista de China, Taiwan, Hong Kong, Corea o Japón. Esta dinámica se vehicula a través del servicio de Relaciones internacionales en convocatoria pública. Al margen de la complejidad administrativa, la tutorización de las acciones de movilidad implica: aconsejar a los alumnos en función de su previa formación y de sus objetivos, así como en función de las habilidades

y potenciales percibidos, escoger a los alumnos a partir de criterios claros y objetivos para cubrir las plazas ofertadas, asesorar y preparar a los alumnos para superar las dificultades y retos de una estancia de movilidad de alcance intercontinental en unos nuevos entornos sociales, lingüísticos y académicos muy alejados a los suyos, apoyar a los alumnos desplazados en las contingencias y problemas que van surgiendo.

3. **Tutoría para las prácticas externas:** el máster en estudios chinos incentiva, apoya y supervisa que los alumnos hagan prácticas externas, curriculares o no curriculares. el ejercicio de esta tutorización se plantea en distintas dimensiones:

- en primer lugar el establecimiento de un abanico diverso y plural de opciones de prácticas curriculares y no curriculares que pueda dar cuenta de la amplísima diversidad curricular de procedencia de los alumnos del máster.
- en segundo lugar la acción tutorial colectiva y personalizada para dar a conocer y para orientarla y ajustarla a las realidades personales.
- en tercer lugar para seleccionar y perfilar las propuestas de prácticas aportadas por los propios alumnos, para determinar los perfiles competenciales específicos y hacer un seguimiento del desarrollo y de las memorias de las prácticas, en el caso del prácticum curricular.

4. **Tutoría del TFM Trabajo Final de Máster.** La acción tutorial impulsada por la coordinación del máster en este aspecto del TFM, se dirige en primera instancia a promover la pronta concreción del tema y foco del trabajo por parte del alumno, para asegurar un proceso gradual y suficientemente prolongado de desarrollo del trabajo, así como la distribución y conocimiento operativo de las características, objetivos, modalidades y recursos bibliográficos metodológicos auxiliares para la elaboración del TFM. En segunda instancia se orienta a orientar la elección de tutor del trabajo, así como al establecimiento de una dinámica pautada y compulsiva de tutorización activa e interactiva del proceso de elaboración del TFM. Para activar este proceso se ha elaborado una Guía de elaboración del TFM y se han dispuesto en la página web del máster una serie de materiales de consulta, tutoriales y recursos para la redacción académica y la elaboración de investigaciones académicas.

5. **Tutoría docente del profesorado:** en el marco de cada asignatura del máster, se establece de forma explícita en los planes de estudio una dinámica real de interacción personalizada entre el profesor y el alumno, para resolver dudas, comentar trabajos, resolver diferencias de nivel etc.

6. **Tutoría de proyección profesional e investigadora:** desde la coordinación del máster se plantea una dinámica de información proactiva sobre becas, [ofertas de trabajo e iniciativas formativas externas complementarias](#). Se han establecido secciones en la página web del máster dedicadas a informar sobre [becas específicas](#) sobre china, informar sobre ámbitos de oferta de trabajo en China o sobre China etc.

Al mismo tiempo a través de la sección noticias de la web o del correo electrónico se informa activamente sobre estos aspectos. Esta acción tutorial informativa proactiva se

realiza asimismo des de los espacios específicos del máster en las redes sociales: twitter y Facebook. En paralelo a esta acción informativa constante a lo largo del proceso de seguimiento del máster, se abren canales personalizados, así como canales de información para los exalumnos vinculados a las redes sociales del máster. De cara a proyectar la dinámica de comunidad interactiva e informativa, así como formativa, más allá del proceso de seguimiento del máster, también para los ex alumnos, la acción tutorial de las redes sociales del máster (Twitter y Facebook) son un instrumento privilegiado y usado de forma muy activa, no solo para informar de los eventos y novedades docentes del máster, sino para poner en común noticias de calidad, investigaciones, eventos, novedades, recursos, ofertas de trabajo, becas etc. relacionados con China y los estudios chinos. Los espacios de las redes sociales del máster en estudios chinos han actualizado regularmente la información sobre diferentes novedades académicas del máster, así como sobre la actualidad, la cultura o la investigación, las ofertas de trabajo y las becas, referida en China a través de las cuentas en las redes sociales del máster La cuenta de Facebook cuenta con 241 suscriptores, y el de Twitter 220. Ambas cuentas replican automáticamente la misma información y han efectuado más de 2.600 mensajes en un año (con actualización e inserción de nueva información cada dos o tres días, ya menudo de forma diaria). Esta actividad en las redes sociales tiene como función ofrecer a los alumnos ya la sociedad un punto privilegiado de acceso a la información sobre China en inglés, español y chino. Es a la vez una herramienta de promoción y prestigio.

Twitter: [@mxinaUPF](#)

Facebook: [Máster en Estudios Chinos](#)

Máster en Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento

La acción tutorial en este Máster comparte muchas de los elementos ya explicados en el máster anterior, especialmente en cuanto a la tutorización docente del profesorado, la tutoría de proyección profesional e investigadora y la tutoría para el TFM, etc. por lo que no se considera pertinente ampliar este apartado. No existe sin embargo tutoría para las prácticas o la movilidad que no son objetivos específicos del MECLAP



EVIDENCIAS ESTÁNDAR 5.1

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

La Universitat Pompeu Fabra constituye un referente en el panorama universitario español en la implantación del modelo CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación).

El modelo CRAI significa la integración, en un espacio común, de todos los servicios y recursos relacionados con las tecnologías y los recursos de la información que los estudiantes necesitan en el desarrollo de su actividad en la universidad. Esta concentración comporta una mayor facilidad de uso y un mayor aprovechamiento de ellos. En la Biblioteca/CRAI los estudiantes van encuentran aquellos espacios, recursos y servicios

necesarios para poder llevar a cabo sus tareas académicas. Este diseño organizativo propicia, además, la implementación de nuevos servicios y la puesta a punto de nuevos espacios (para el trabajo en grupo, etc.) con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

Así, pues, la Biblioteca/CRAI es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Los rasgos más característicos y definitorios de los servicios que la Biblioteca/CRAI presta a sus usuarios, profesores y estudiantes, para materializar su misión son los siguientes:

a) Amplitud de horarios

b) Recursos de información

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos electrónicos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: desde tan sólo el 1990, año de su nacimiento se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección y muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria.

Los fondos están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

c) Instalaciones y equipamientos a disposición de los estudiantes

Puestos disponibles en la Biblioteca/CRAI:

La Biblioteca/CRAI cuenta con una ratio de 7,14 estudiantes por puesto de lectura. Esta ratio sitúa a la UPF entre las primeras posiciones del sistema universitario español.

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Mar	Total
1.184	445	279	1.908

Espacios de la Biblioteca/CRAI:

La distribución de la superficie útil de los espacios de la Biblioteca/CRAI es la siguiente:

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Mar	Total
8.142 m2	2.142 m2	1.258 m2	11.542 m2

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca/CRAI son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca/CRAI de Ciutadella uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

Aulas de informática y talleres a disposición de los estudiantes:

- Número de aulas y talleres: 37
- Número de ordenadores disponibles: 1.205
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

e) Amplia oferta de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios de apoyo al aprendizaje, prestados por personal de la Biblioteca y del Servicio de Informática, a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente. La información sobre las condiciones y características en su prestación puede consultarse en la página web www.upf.edu/bibtic.

Punto de Información al Estudiante (PIE)

- Servicio de información bibliográfica
- Punto de Atención de TIC
- Bibliografía recomendada
- Gestor de bibliografías
- Formación en competencias informacionales e informáticas (CI2)
- Acreditación de las competencias informáticas (ACTIC)
- Apoyo a la utilización de la plataforma de enseñanza virtual (e-learning)
- Apoyo a la realización de trabajos académicos
- Préstamo de documentos en diversas modalidades: préstamo UPF, préstamo consorciado (CSUC) y préstamo interbibliotecario
- Equipos informáticos (escáneres, etc.) y audiovisuales
- Préstamo de ordenadores portátiles
- Préstamo de equipamientos audiovisuales

- Reservas de espacios específicos (salas de trabajo en grupo, cabinas de interpretación, etc.)
- Servicio de impresión y reprografía

Además de estos servicios, tiene que destacarse especialmente el servicio denominado **La Factoría**. A través de recursos y equipos propios y con el personal adecuado (bibliotecarios, informáticos y técnicos audiovisuales) La Factoría está al servicio tanto de los profesores – facilitando el uso de plataformas docentes y dando soporte técnico a la elaboración de materiales docentes- como de los estudiantes –ofreciendo su ayuda en la elaboración de trabajos académicos.

Evidencias:

[Datos de la UPF en el Anuario estadístico](#) de la sectorial REBIUN de la CRUE

Datos de la UPF en la publicación Informes [UniversiTIC](#) de la sectorial TIC de la CRUE

[Página web Biblioteca y TIC](#), de la Biblioteca/CRAI de la UPF: www.upf.edu/bibtic

[Memoria de la Biblioteca y del Servicio de Informática](#), conjunta desde el curso 2005-2006.

Resultados de satisfacción de los estudiantes en los informes periódicos, [La inserció dels graduats de la UPF](#), realizados por iniciativa del Consejo Social de la UPF.

Grado en Humanidades

Aparte de los servicios mencionados y además de los inherentes a una biblioteca cuya máxima es ofrecer apoyo a la docencia y al aprendizaje, la interrelación entre la Biblioteca/CRAI y los estudios del **Grado en Humanidades** puede corroborarse, por ejemplo, a través de la organización de sesiones como las denominadas “**Competencias Informacionales e Informáticas**”. Iniciadas el pasado curso académico en los espacios del CRAI y destinadas a los alumnos de tercero a las puertas de iniciar el Trabajo de Final de Grado las sesiones, que se desarrollaron en pequeños grupos, tienen como objetivo proporcionar a los estudiantes los instrumentos adecuados para obtener el máximo aprovechamiento de los recursos que el CRAI puede ofrecer para optimizar adecuadamente el rendimiento de dicho trabajo.

Máster en Estudios Chinos

Los alumnos del Máster en Estudios Chinos cuentan con unos recursos materiales muy adecuados para el desarrollo de su aprendizaje. Al margen de los excelentes recursos materiales comunes para todos los alumnos de la Universidad Pompeu Fabra (aula de clase, aulas de estudio, CRAI, préstamo de ordenadores portátiles...) cabe aquí destacar el patrimonio singular bibliográfico dedicado al ámbito asiático, en general, y a China, en particular, que atesora la Biblioteca de la UPF, con más de 4.000 títulos dedicados a temas chinos (agrupados bajo el epígrafe EO, Estudios Orientales), siendo por ello la biblioteca con una colección de libros sobre China más bien dotada. Cuenta asimismo con decenas de suscripciones a revistas internacionales de temática relacionada con estudios chinos en

lengua inglesa, francesa o española. Finalmente, cuenta con la subscripción a una entera base de datos de revistas académicas chinas en lengua china (*CAJ China Academic Journal*), con centenares de revistas universitarias chinas de los ámbitos de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Los ordenadores de la Biblioteca y de las aulas de la UPF están personalizados para poder procesar sin problemas de forma activa y pasiva la escritura china, siendo en este aspecto también una universidad pionera en el estado español.

Máster en Estudios Comparados de Literatura, Arte y Pensamiento

Los alumnos del Máster cuentan con los excelentes recursos materiales comunes para todos los alumnos de la Universidad Pompeu Fabra (aulas de estudio, CRAI, préstamo de ordenadores portátiles...). Debemos añadir el conjunto de posibilidades que se ofrecen vinculados al Instituto Universitario de Cultura (a destacar el extraordinario fondo bibliográfico Alois M. Haas) así como la actividad constante alrededor del grupo de investigación sobre "Relevancia de la literatura comparada". Las actividades propias del Instituto Universitario de Cultura lo son también para los alumnos del MECLAP.

El Instituto actúa como centro natural de acogida para sus preocupaciones y favorece la interacción entre ellos.

Estándar 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Grado en Humanidades

6.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Las actividades de formación que ofrece la Facultad de Humanidades para el alumnado del Grado en Humanidades son coherentes con los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria de Verificación de la titulación. A continuación se presentan las actividades de formación en relación con los aprendizajes establecidos en dicha memoria.

1- El primer grupo de competencias de un graduado en Humanidades, y quizás el más decisivo, comprende las capacidades lingüísticas y comunicativas en la lengua propia en el ámbito universitario y profesional: comprender e interpretar textos escritos de nivel académico y expresarse con consistencia y propiedad de forma oral y escrita en cualquiera de las dos lenguas oficiales de Cataluña, es decir, en catalán y en castellano, tanto ante audiencias expertas como en formato de divulgación.

La atención dedicada a estas competencias es constante a lo largo del Grado. En el primer trimestre del primer curso, el estudiante cursa una asignatura instrumental propedéutica, Metodología de Estudio y escritura académica, con el objeto de diagnosticar su nivel de uso escrito de las lenguas catalana y castellana, mejorar su capacidad de redacción e introducirlo en las principales convenciones de la escritura académica (citaciones, bibliografía, etc.). Esta asignatura se desarrolla en su totalidad en seminarios, tutorías y trabajo on-line. Además, contiene el Curso de Introducción a la Universidad (CIU), obligatorio en todos los grados de

la universidad, diseñado para la orientación e introducción a la universidad de los nuevos estudiantes de primer curso.

A continuación, en todas las asignaturas del grado, la expresión escrita y oral tiene lógicamente una importancia capital, en cada ejercicio y en cada instrumento de evaluación (véase apartado 6.2), de acuerdo con la naturaleza de las materias humanísticas y con el enfoque transversal, reflexivo, interpretativo y crítico que caracterizan el conocimiento de las Humanidades. Las actividades de aprendizaje en seminario, apoyadas en lecturas previas y generalmente, en ejercicios escritos posteriores, permiten específicamente la práctica del discurso oral formal en público, tan necesario para el desarrollo de la vida académica y para el éxito en la vida profesional posterior.

Y, finalmente, cerrando el círculo, el Trabajo de Fin de Grado (TFG), cuantificado en 10 créditos, que supone un ejercicio extenso de redacción académica, para muchos estudiantes el más exigente de su vida académica e incluso de su vida profesional. Dada su importancia en las competencias del grado, el TFG de Humanidades recibe una atención pedagógica inusual, con asignación individual de directores, sesiones iniciales formativas, sistema de tutorización regulado, entregas parciales, coordinación de las direcciones y defensa y evaluación final oral y pública (véase 6.2 y el protocolo El TFG al Grau en Humanitats). Por las competencias de este punto y del siguiente se ha desarrollado el programa de Mentorías (véase estándar 5).

2- El segundo bloque de competencias, todavía en el terreno lingüístico, se refiere a las lenguas extranjeras. La Memoria de Verificación contempla con carácter obligatorio el aprendizaje de la lengua inglesa, y de una segunda lengua, francés, alemán o latín.

Para ello, existen asignaturas específicas de lengua inglesa, francesa o alemana para las Humanidades, donde se efectúa un aprendizaje principalmente basado en la recepción y lectura de textos del ámbito humanístico, con el correlato de las correspondientes literaturas. Estas asignaturas reciben también una atención especial, con una asignación de horas de docencia superior a la de otras materias, para permitir la organización de múltiples seminarios y una atención más particularizada al alumnado.

En el caso del inglés, además, de acuerdo con el Plan de Acción para el Multilingüismo en la UPF, los estudiantes tienen la obligación de cursar por lo menos dos asignaturas curriculares disciplinares en lengua inglesa, de forma que al terminar el grado hayan superado por lo menos 18 créditos impartidos en esa lengua. Para ello, la facultad asegura cada curso una oferta suficiente de asignaturas de cada perfil formativo en lengua inglesa.

Las cuestiones que puedan surgir sobre el uso y aprendizaje de las lenguas en la facultad, tanto las extranjeras como la catalana y castellana, están reguladas en el documento [Les llengües al Grau en Humanitats](#).

3- El tercer bloque incluye las competencias personales y sistémicas, como la capacidad de razonamiento autónomo, de trabajo en equipo, autodisciplina, flexibilidad, creatividad y aprendizaje autónomo. Este conjunto de competencias se refuerza especialmente en las actividades de seminarios y en las que se desarrollan fuera de clase: trabajo individual, trabajo en grupo, foros virtuales y búsquedas electrónicas.

En relación con este último aspecto aparecen las competencias informáticas e informacionales, imprescindibles para la elaboración del TFG, así como para otros trabajos menores de los dos últimos cursos. Para ello, el alumnado recibe instrucciones específicas a través de cursos impartidos por personal de biblioteca y centros de recursos, de forma integrada a una asignatura de tercer curso (véase [documento sobre competencias informacionales](#) de grado y postgrado en la UPF).

4- El cuarto y último bloque está referido a las competencias específicas de conocimientos disciplinarios del área de las Humanidades: arte, filosofía, geografía, historia, lengua, literatura y otras. La mayoría de las asignaturas y actividades formativas están dirigidas a estos resultados de aprendizaje, empezando por la clase magistral, los libros de lectura y los materiales on-line del Aula Global. Otras actividades como las señaladas en los puntos anteriores, que implican habilidades comunicativas, inciden al mismo tiempo en el aprendizaje de contenidos disciplinarios.

Complementariamente a las clases, se realiza un número importante de conferencias y seminarios a cargo de profesores invitados, dentro del marco de una asignatura o grupo de asignaturas, o dirigidas a toda la facultad.

[EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.1 GRADO](#)

6.2. El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

El sistema de evaluación se hace público y es conocido antes del inicio de cada curso, a través de los *Planes Docentes de Asignatura (PDA)* que se encuentran en el Campus Global, junto al *Plan de Estudios* del grado, y en el Aula Global de cada asignatura. El plan docente constituye un contrato pedagógico por el que el estudiante conoce las competencias y contenidos de la asignatura, los resultados de aprendizaje esperados y los instrumentos de evaluación utilizados y su sistema de ponderación.

Como hemos dicho en el punto anterior (6.1), la mayor parte de las actividades del grado implican el uso del lenguaje para el análisis, la discusión y la comunicación del conocimiento. Los instrumentos de evaluación comparten las mismas características: al tratarse a menudo de una evaluación continua y formativa, muchas de las actividades de formación son instrumentos de evaluación y viceversa. Este hecho se acentúa con el sistema de asignaturas trimestrales que se aplica en la UPF, en el que cada diez semanas finaliza un período lectivo y se completa la evaluación, que puede incluir el correspondiente examen o trabajo final, completando las actividades de evaluación continua realizados a lo largo del trimestre, que a veces incluso desplazan por completo el examen final.

Los instrumentos de evaluación más habituales en el Grado en Humanidades son los siguientes:

- Actividad breve de lectura, comprensión, interpretación y comentario de un texto.
- Ensayo breve sobre un tema o lectura.
- Reseña, recensión o crítica bibliográfica.
- Preparación de un estado de la cuestión.
- Trabajo académico de extensión media
- Examen, generalmente de redacción extensa.

- Exposición oral o debate en seminario.

El factor común a todos estos instrumentos es el uso más o menos sofisticado de la lengua para la transmisión del saber. Pocas veces un examen de Humanidades consiste en un test de respuesta múltiple: generalmente implica preguntas breves o el desarrollo de una redacción extensa. Y, en las pocas veces en las que se utiliza, el examen tipo test nunca representa ni la totalidad, por supuesto, ni una parte muy importante de la evaluación en su conjunto.

Por su parte, la evaluación del *Trabajo de Fin de Grado* (véase [L'avaluació del Treball de Fi de Grau en el Grau en Humanitats: procediment i criteris](#)"), que supone un pilar de la formación en el grado, sigue con exactitud la normativa establecida en la UPF respecto a su defensa oral y pública ([Normativa reguladora del Trabajo Fin de Grado para los estudiantes de enseñanzas universitarias oficiales](#)):

"L'acte de defensa seguirà l'esquema següent i en conjunt no superarà els 45 minuts (entre parèntesis s'especifiquen els temps indicatius per a cada apartat:

- a) Exposició sintètica de l'estudiant sobre el contingut del treball (10 minuts)
- b) Consideracions i plantejament de qüestions per part del tribunal i respostes de l'estudiant (25 minuts)
- c) Deliberació del tribunal, qualificació, elaboració de l'acta d'avaluació de la defensa (vg. apt. seg.) i comunicació oral de la qualificació a l'estudiant (10 minuts)."

La valoración de la defensa oral, que incluye tanto la exposición del estudiante como la adecuación de las respuestas a las preguntas que pueda formular-le el tribunal, supondrá un 20 % de la nota global del TFG.

Por otra parte, durante el período de aplicación del grado se ha producido un cambio importante relativo a la evaluación en el conjunto de la UPF. La progresiva implantación de la evaluación continua, derivada del Espacio Europeo de Educación Superior, convirtió en ciertamente anacrónico el tradicional sistema de convocatoria ordinaria durante el curso y segunda convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. Los factores principales de desajuste fueron la lejanía temporal entre la evaluación continuada y la segunda convocatoria, y muchas veces la dificultad de reproducir las condiciones de la evaluación continua fuera del curso normal de las clases.

La solución adoptada ha sido la supresión de la convocatoria de septiembre, instaurando una convocatoria única para cada curso académico con una posible recuperación de las asignaturas, con un margen amplio de las facultades para concretar los detalles del sistema de recuperación. Tras semanas de discusión y elaboración, contrastando opiniones entre el profesorado y con los estudiantes, y poniendo un énfasis especial en salvaguardar unas condiciones óptimas de evaluación para el alumnado, fue aprobado en Junta de Facultad el documento [Criteris d'avaluació i recuperació al Grau en Humanitats](#), que consagra la posibilidad de recuperación de todos los instrumentos de evaluación de una asignatura excepto aquellos vinculados necesariamente a la presencialidad en el aula de seminario. De todas formas, también se establece un 30% como porcentaje máximo de esta puntuación presencial.

Por otra parte, en unos estudios en los que la redacción y la creación del propio discurso resultan fundamentales, es preciso educar y regular para proteger la vida académica del plagio y otras prácticas espurias que con el uso de los medios electrónicos no han hecho más que aumentar. Para ello se aprobó el documento [Normativa de regulació i règim sancionador del plagi i la còpia en els procediments avaluadors](#).



EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.2 GRADO

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Los indicadores académicos del *Grado en Humanidades* son globalmente satisfactorios en el marco del ámbito de las Humanidades en la universidad catalana y española, y también lo son en relación con los de la anterior *Licenciatura en Humanidades* impartida en este mismo centro, sin menoscabo de la actuación constante del centro para la necesaria mejora de estos indicadores.

El seguimiento de los indicadores académicos se ha efectuado desde el primer año de implantación del grado dentro del *Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universitat Pompeu Fabra - 6Q*. A continuación comentaremos uno a uno estos indicadores.

1- Tasa de graduación

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes que se gradúan dentro del tiempo previsto para la titulación (t) o bien en un año más (t+1).

La tasa de graduación se había situado en la Licenciatura en Humanidades entre el 35,4% y el 54,9%, con un valor medio de 43,5% en el período 2004-09. En la Memoria de Verificación del Grado se fijó como objetivo una ambiciosa tasa del 50%, teniendo en cuenta que la media de la UPF estaba alrededor del 60% y la tasa media de los estudios de Humanidades del sistema universitario público de Cataluña se situaba en el 30%.

Al cumplirse sólo cinco años del inicio del grado, los únicos datos completos de los que disponemos son de la cohorte 2008-09. Estos datos indican una tasa de graduación t+1 del 41,4 % (véase [tabla con la evolución de la tasa de graduación](#)), por debajo del objetivo fijado y en la línea de los resultados medios de la Licenciatura. Tendrá que verse cuál es la evolución de esta tasa en los próximos años y, por supuesto se tendrán que iniciar acciones para mejorar los resultados obtenidos, algunas de las cuales se recogen ya en el Plan de mejora de este autoinforme.

Un primer análisis de las causas de esta tasa apunta hacia dos direcciones fundamentales. En primer lugar cabe destacar las características propias comunes a todos los estudios de Humanidades, que ya influenciaban los resultados en la Licenciatura y que siguen vigentes en el grado: indefinición inicial de algunos estudiantes, nota de corte baja, carácter vocacional del estudiante de Humanidades –que prefiere tener tiempo para profundizar en las materias– y especial incidencia de la movilidad internacional en el retraso de la graduación.

En segundo lugar, y como factores distintivos asociados al Grado, se apuntan dos causas. Por una parte, la elaboración del Trabajo de Fin de Grado, que no existía en la Licenciatura y está retrasando más las fechas de graduación por el esfuerzo de dedicación que exige simultáneamente a las últimas asignaturas optativas de último curso de los estudios. Y por otra parte, el contexto de crisis económica, que ha incrementado la dedicación parcial a los estudios de una parte del alumnado, al compaginarlos con trabajo remunerado por las

tardes o los fines de semana. Es posible que el resultado actual de la tasa de graduación hubiera sido mejor de no darse estas circunstancias.

2- Tasa de abandono

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que abandonan los estudios a lo largo del tiempo previsto o un año más.

En la Licenciatura en Humanidades este era uno de los indicadores más preocupantes, habiéndose situado en una media del 37% en los últimos cursos (2003-08), con fuertes oscilaciones de un curso a otro. En la Memoria de Verificación del grado se fijó como objetivo una tasa, también ambiciosa, del 25%, teniendo en cuenta que la media de la UPF era del 28% y la media de los estudios de Humanidades del sistema universitario público de Cataluña estaba en el 41%.

Los datos obtenidos en estos primeros años de implantación del Grado en Humanidades muestran un mal inicio con una evolución posterior excelente y esperanzadora (véase [evolución tasa de abandono](#)): Curso 08-09 40,4%, Curso 09-10 47,3% Curso 10-11 38,8%, Curso 11-12 44,7%.

Como es lógico, la tasa de los dos primeros cursos causó alarma en la facultad y se tomaron varias medidas que han redundado en una mejora de la situación:

Implementación del [Plan ACTE de Acción tutorial](#), general a toda la UPF.

. Aplicación del programa Mentoría per a l'escriptura acadèmica en llengua catalana i castellana y del programa Mentoría de lectura i escriptura en llengua anglesa, que permite la tutorización individual de los estudiantes con dificultades en estas competencias.

. Ampliación de dos a tres grupos en las asignaturas de primer curso del grado, para facilitar la tarea del docente y el trato más personalizado a los grupos, ahora menos numerosos.

El Plan de mejora recoge también futuras acciones para reforzar y asegurar la evolución positiva en esta tasa.

3- Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia indica la capacidad de los estudiantes para terminar el grado habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos por la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicando el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia de los últimos años en la Licenciatura se situó entre el 82,9% y el 88,9%, y la media de los estudios de la UPF era de aproximadamente el 90%. Por este motivo, en la Memoria de Verificación del grado se fijó como objetivo el 90%.

En el Grado en Humanidades los primeros datos son altamente positivos: un 95,1% en el curso 2011-12 y un 90,9% en el 2012-13, si bien hay que tener en cuenta que corresponden a los mejores estudiantes, los graduados en t y en t+1 de las dos primeras promociones. Los sucesivos cálculos de esta tasa incluirán también a los demás estudiantes y probablemente

reflejarán cifras más ajustadas, que podrán evaluarse con más propiedad en los próximos años.

Por otra parte, en la mejora de la tasa de eficiencia pueden haber influido algunas de las medidas tomadas para la tasa de abandono, que sin embargo no pueden ser en sí mismas explicativas del fenómeno.

4- Tasa de rendimiento

La tasa de rendimiento indica el porcentaje de créditos superados sobre el total de créditos matriculados por los estudiantes en un cada curso.

En la Memoria de Verificación del grado no se fijó un objetivo respecto a esta tasa. Los resultados de la Licenciatura en los mismos años son más positivos (véase tasa de rendimiento), sin duda a causa de la premura de los últimos estudiantes de Licenciatura por acabar los estudios sin tener que efectuar la adaptación al grado: Curso 08-09 67,1%; Curso 09-10 69,7%; Curso 10-11 79,1%; Curso 11-12 81,3%; Curso 12-13 84,7%.

La evolución seguida en los últimos años es claramente positiva, si bien inferior a las medias de la UPF (90,3% en el curso 2012-13), como se indica en la tabla de la tasa de rendimiento. A la vista de las cifras, será preciso implementar acciones para acercar en la medida de lo posible los resultados del Grado en Humanidades a los globales de la UPF (ver Plan de mejora en este mismo autoinforme).

5- Acceso y matrícula

Los indicadores de acceso y matrícula incluyen el número de estudiantes de nuevo acceso en primer curso, la nota de corte, la nota media, el porcentaje de estudiantes con nota de acceso superior a 9 (sobre 14) y el porcentaje de estudiantes matriculados que han elegido el Grado en Humanidades de la UPF en primera opción. En la Memoria de Verificación del grado no se fijó un objetivo respecto a estos indicadores.

La mayoría de los indicadores de la tabla, excelentes en una titulación del ámbito de Humanidades, se mantienen con ciertas oscilaciones anuales. Un objetivo para la titulación es el mantenimiento y la mejora de estos indicadores –especialmente convendría conseguir una nota de corte superior a 5), mediante la promoción exterior y el incremento de la calidad del estudio.

6- GRADO DE SATISFACCIÓN

El grado de satisfacción en la docencia de los estudiantes es también un importante indicador de la marcha de los estudios. En la UPF se obtiene a partir de las encuestas trimestrales Avaldo y de dos pregunta claves en la Encuesta de inserción laboral (AQU, 2011): “¿Repetiría los mismos estudios?” y “Los repetiría en la misma universidad?”. En la Memoria de Verificación del grado no se fijó un objetivo respecto a estos indicadores.

La tabla siguiente refleja las medias de la respuesta de los estudiantes a la pregunta de satisfacción sobre la docencia en Avaldo:

	2010-11	2011-12	2012-13
--	---------	---------	---------

Grado en Humanidades	7,9	7,67	7,63
----------------------	-----	------	------

Por lo que respecta a las preguntas de la encuesta de inserción laboral, los resultados de Humanidades son superiores a la media de la UPF, si bien, como remarcaremos en el apartado siguiente, esta encuesta se refiere únicamente a estudiantes de la Licenciatura:

	<i>Repetiría los mismos estudios</i>	<i>Repetiría en la misma universidad</i>
Grado en Humanidades	72,2%	98,1%
Media UPF	70,21%	92,85%



EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.3 GRADO

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

El análisis de los datos de este apartado adolece de una debilidad constitutiva: no disponemos de encuestas de inserción laboral referidas a estudiantes del *Grado en Humanidades*, ya que las últimas realizadas por AQU en enero-marzo de 2011 se basan en la promoción 2006-07 de estudiantes de la Licenciatura (el grado se inició en el curso 2008-09 y su primera promoción es de 2012-13).

Por lo tanto, deberemos limitarnos a presentar los resultados de dicha encuesta, viendo la evolución dentro de la Licenciatura en Humanidades, que resultará fundamental para la comparación con los datos del Grado cuando existan. Dicha encuesta ([Encuesta d'Inserció Laboral AQU 2011](#)) recoge la situación laboral en 2011 de los licenciados en 2007, comparada con la 2007 de los licenciados en 2003.

Según la encuesta de la AQU, la mayoría de indicadores los resultados del Grado en Humanidades tienen que mejorar mucho para acercarse a los de la media de la UPF. Y, especialmente, en el contraste entre 2007 y 2003 se observa cómo la crisis económica se ha cebado más en los graduados en Humanidades que en los de otros estudios de la UPF. Los dos únicos indicadores que son equivalentes e incluso ligeramente superiores a la media son sorprendentemente los dos últimos, que corresponden a la valoración subjetiva del encuestado.



EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.4 GRADO

Máster universitario en Estudios Chinos

6.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Las actividades de formación en el Máster en Estudios Chinos apuestan por tareas de alto valor cognitivo, que para su elaboración compleja exijan reflexión, análisis y valoración de la información, con un énfasis en las perspectivas interdisciplinares. Las clases magistrales permiten al alumno entrar en contacto con una perspectiva compleja, pero se ponen en función de la activación de un proceso de aprendizaje activo, en el que el alumno debe

aportar conocimiento, discusión, perspectiva y capacidad a sus lecturas de textos, exposiciones individuales o en grupo o participación en foros virtuales. Cuatro años de experiencia del máster nos permiten comprobar que esta metodología genera conocimiento y desarrolla de forma conveniente las competencias generales y específicas, los resultados de aprendizaje planteados en el título.

El planteamiento competencial específico del Máster se concreta en unos resultados de aprendizaje que se consiguen a través de una metodología de trabajo activo, participativo, que contempla y explícita en los Planes Docentes (PD) de forma reflexiva tanto las actividades en el aula como las actividades a realizar de forma autónoma.

Desde un punto de vista competencial, se trabaja la reflexión a partir de lecturas especializadas, el análisis a partir de fuentes primarias referidas a las problemáticas chinas, la capacidad de documentación textual y gráfica de los temas planteados, la capacidad de argumentación compleja, la capacidad de identificación y valoración crítica de discursos, intermediadores, instancias de reescritura, tópicos y lugares comunes asociados a las percepciones habituales de los ámbitos chinos. La diversidad de tareas realizadas y requeridas asegura de forma transversal el desarrollo pleno de las competencias específicas del máster C8 y C9, de carácter más instrumental aplicadas al campo específico de los estudios chinos.

Desde un punto conceptual el máster plantea seriamente una dinámica interdisciplinar aplicada a la comprensión de las problemáticas de la China contemporánea con el ánimo de restituir la complejidad, la fluidez y la intersubjetividad que se implica en su estudio (que se trabajan en las competencias C4 y C5 de forma transversal en diversas asignaturas), a partir de cuatro ejes conceptuales (historia y sociedad moderna y contemporánea de China / lengua y cultura china contemporánea / relaciones internacionales y política exterior de China / economía y comercio exterior de China) que resuelven las competencias más disciplinares, más orientadas a la obtención crítica y aplicada de conocimientos sobre el área de China: C1, C2, C3, C6, C7. La perspectiva interdisciplinar no se limita a la mera yuxtaposición de asignaturas sobre China de procedencia disciplinar diversa, se produce a través de su interiorización efectiva dentro de las propias asignaturas, dentro de problemas, centros de interés, temas o ámbitos tratados de forma coordinada desde distintas perspectivas.

Dentro del aula se combinan tres tipologías de acción docente

- 1) Clases magistrales introductorias (preferentemente C1, C2, C3, C6, C7)
- 2) Seminarios de análisis y debate (preferentemente C4, C5, C8, C9)
- 3) Tutorías presenciales de personalización del proceso de aprendizaje (transversal)

Fuera del aula se combina el:

- 4) Trabajo y estudio individual (preferentemente C6, C8, C9)
- 5) Trabajo en grupo (preferentemente C8, C9)
- 6) Foro virtual (preferentemente C6, C8, C9)

En mayor o menor medida, todos estos formatos de trabajo se reflejan en la práctica docente y los procesos de aprendizaje propuestos en los PDA (Planes Docentes de Asignatura) de las asignaturas del máster. Esta diversificación permite acometer la diversidad competencial y añadir factores motivacionales.

En el aula se prima el formato del seminario de discusión razonada, de la reflexión a partir de lecturas previas, o bien la presentación por parte de los alumnos de contenidos elaborados de forma crítica y tutorizada. Se potencian formatos de elaboración textual o presentacional que, desde unas perspectivas profesional o académica, aporten un desarrollo de competencias instrumentales, de competencias asimismo favorecedoras de las habilidades investigadoras, de formas avanzadas de búsqueda y tratamiento de la información, de desarrollo de competencias y dinámicas efectivas de conciencia intercultural.

Para asegurar el desarrollo de las competencias informacionales se han establecido dos sesiones obligatorias especializadas, impartidas por miembros del CRAI, orientadas al conocimiento operativo de los recursos digitales de la Biblioteca (bases de datos de revistas académicas, programas de registro y base de datos de gestión de referencias bibliográficas...), en paralelo diversas asignaturas del máster (lengua china, historia contemporánea, seminarios de estudios chinos) incorporan de forma activa el aprendizaje de las herramientas informáticas para el procesamiento digital de la escritura china (*helper* de navegador, procesador de texto en chino, diccionarios on-line).

La web del máster incorpora un [centro de recursos de apoyo al aprendizaje](#) en constante renovación y ampliación. Incluye repertorios de páginas web, portales y centros de recursos digitales sobre China, incluye un amplio abanico de recurso para el procesamiento y estudio en entorno digital del chino, incluye asimismo repertorios terminológicos especializados en chino, para ser trabajados de forma transversal e interdisciplinar en distintas asignaturas.

En lo referente al Trabajo Final de Máster (TFM), nuestro máster ha desarrollado una serie de actividades formativas a fin de mejorar la calidad de estos y la adquisición de competencias que se desarrollan a lo largo de todo el máster, tanto en primero como en segundo curso. En las dos primeras sesiones, realizadas conjuntamente con personal especializado del CRAI, se busca mejorar la capacidad de gestión y búsqueda de la información y datos por parte de los estudiantes así como mejorar los aspectos formales que todo trabajo de investigación debe incluir. Las actividades específicamente orientadas al TFM empiezan con la celebración de una sesión de formación e información específicas (noviembre del primer curso del máster). En la primera sesión se les informa de las fases, plazos y requisitos de que consta la asignatura (TFM). Asimismo, en esta sesión se proporcionan consejos y conocimientos sobre el planteamiento y desarrollo del trabajo. Consiguientemente, se realizan diversas tutorías (presenciales) con el tutor asignado que contribuyen al seguimiento del trabajo y permiten la planificación del mismo con entregas parciales y su ulterior revisión y discusión por parte del tutor. Además, en la web del máster se hacen disponibles materiales complementarios para guiar y ayudar a los estudiantes en las distintas fases del trabajo. Estas distintas actividades y planificación, a parte del propio desarrollo del trabajo, permiten desarrollar los resultados de aprendizaje previstos para el TFM: capacidad de organización y planificación (el propio trabajo y las tutorías presenciales y entregas parciales); habilidades de gestión de la información (sesiones formativas previas y

el propio trabajo), capacidad de aplicar conocimientos a la práctica (el propio trabajo), capacidad de adaptación y aprendizaje autónomo (el propio trabajo y las discusiones con los tutores), diseño y gestión de proyectos (sesiones formativas previas, materiales complementarios y el propio trabajo), preocupación por la calidad (sesiones formativas previas, tutorías y seguimiento).

Para aquellos alumnos procedentes de entornos lingüísticos alejados (especialmente chinos) se han habilitado unas mentorías dedicadas a guiar el desarrollo de su competencia comunicativa activa, oral y escrita, en español académico y profesional, en forma de tutorías y seminarios instrumentales de apoyo, con una aula global (virtual) que recoge los recursos y las tareas.

Para asegurar el contacto del alumnado con discursos de calidad, con diversificación de voces y planteamientos plurales, con aproximaciones avanzadas y de primera línea internacional, los seminarios de estudios chinos del máster plantean formatos breves e intensivos, que hacen posible la incorporación de profesorado internacional del máximo prestigio, bien sea a través del programa Erasmus, bien sea a través de la cooperación con otras instituciones (CCCB, Casa Asia) que hacen asumible y viable este tipo de acción de captación internacional de profesorado.

EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.1 MEX

6.2. El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

En relación a la transparencia, claridad y carácter público de la certificación fiable de los resultados de aprendizaje, el sistema de evaluación del Máster en Estudios Chinos explicita en la web del máster unos criterios generales, unas normativas específicas de aplicación. Esta publicación asegura unas prácticas de evaluación transparentes, reguladas y comunes para todos los alumnos, ajustadas a las normativas generales de regulación de los estudios de máster.

Por otro lado, en el plan docente de cada una de las asignaturas se detallan los diferentes tramos y porcentajes atribuidos a cada una de las formas específicas de evaluación ponderadas de forma variable según la materia y asignatura, asimismo se detallan en los planes docentes las competencias generales, instrumentales y específicas que se plantean como resultados de aprendizaje, así como los procesos de aprendizaje. En el PDA (Plan Docente de Asignatura) se proyectan sobre el calendario trimestral de forma detallada y explícita las tareas evaluables, las lecturas, pruebas o ejercicios que se plantean, para permitir al estudiante una adecuada planificación y gestión del tiempo de estudio y trabajo externo al aula.

Entre las distintas modalidades de evaluación se combinarán las siguientes actividades evaluativas:

- 1) Participación activa y aportación personal en las actividades formativas planteadas dentro del aula
- 2) Exámenes

- 3) Trabajo individual (comentario de texto, monografía, análisis obra de arte,...)
- 4) Exposiciones orales en el aula
- 5) Trabajo en grupo
- 6) Portafolio

En el caso del Máster en Estudios Chinos la evaluación de las asignaturas se realiza, a todos los efectos, mediante evaluación continuada, la cual se basa en un mínimo de tres fuentes de evaluación, pruebas o ejercicios realizados durante el periodo lectivo de clases y una evaluación final a través de un trabajo final o un examen, o ambas cosas. Por fuentes de evaluación se tiene que entender prácticas de seminarios, reseñas, informes de lectura, informes orales, esquemas o propuestas por trabajos, trabajos en equipo, etc. Las fuentes tienen que ser objetivables y hace falta que estén documentadas. Se pueden añadir, además, otros criterios como la participación en las discusiones a clase.

En la memoria del máster (versión 5, 2014) se detallan los márgenes de variación en la ponderación de cada forma de evaluación. Cabe destacar que en la mayoría de materias del máster (1, 2, 3, 4, 7), la ponderación del trabajo individual (comentarios y reseñas de artículos, monografías, estudios de análisis de fuentes, etc.) se sitúa entre el 50% y el 90%. En el TFM ésta es la dimensión con una mayor ponderación y por tanto con un mayor peso en la evaluación del máster, aunque también se consideran las tutorías y la presentación oral (entre 5 y 10%). El examen toma un papel preponderante sólo en alguna asignatura específica (Lengua China, Estancia en un Centro Asianista) de las materias 2, 5, 6 que por sus características de contenido o de entorno, se centran más en la evaluación de la adquisición de conocimientos. En la materia 3 y 7 no se contempla la realización de exámenes mientras en las materias 1, 3, 4 apuntan a una ponderación máxima del examen de un 50%, complementada de forma significativa por segmentos de evaluación continua. En algunas materias específicas (3, 6) se contempla la ponderación significativa del trabajo en grupo como tramo evaluable, especialmente en alguna de las asignaturas de la materia 6, centradas en trabajo de campo e investigación cualitativa. En todas las materias del máster existe un tramo ponderado no predominante referido a la participación activa en el aula, no superior al 10%. En las asignaturas 2 y 3 se considera el portafolio como mecanismo de evaluación en porcentaje complementario, no superior al 10%. Esta diversificación de las formas de evaluación, poniendo el énfasis en las que implican elaboración crítica y analítica de los conocimientos en discursos formales y complejos, asegura un cumplimiento de los resultados de formación en el entorno de exigencia propio de un máster.

La evaluación del Trabajo de Fin de Máster (TFM) se realiza antes del fin del mes de julio del segundo curso del máster mediante un tribunal compuesto por tres miembros doctores. Los trabajos de investigación se evalúan en acto público. Los trabajos se califican con nota numérica. El tribunal hace constar la calificación del trabajo en un acta, la cual es firmada por los miembros del tribunal. El TFM se evalúa esencialmente a partir del trabajo individual de investigación y, por tanto, la calidad y el rigor de este son elementos fundamentales. Sin embargo, las tutorías presenciales (como explícitamente indica el plan docente), así como la asistencia a las sesiones formativas e informativas, son un criterio esencial en la parte continuada de la evaluación. Los criterios específicos para la evaluación del trabajo están

detallados en el plan docente de dicha asignatura y contemplan como ejes principales: la originalidad y relevancia de la pregunta de investigación; el nivel crítico y analítico; el uso correcto de la metodología aplicada; la capacidad de presentar los argumentos de manera estructurada y clara; y el uso correcto de las fuentes bibliográficas y otros recursos utilizados. La importancia de las tutorías presenciales y de los elementos a valorar del trabajo buscan, pues, asegurar la correcta consideración de las competencias a adquirir en el proceso de evaluación incluyendo la capacidad de organización y planificación, la gestión de la información, aplicar conocimientos a la práctica, capacidad de adaptación, la gestión de un proyecto y la preocupación por la calidad. Para la evaluación de los Trabajos Final de Máster se han explicitado los criterios y las rúbricas que se toman en cuenta a través de la publicación de una Guía del TFM.

EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.2 MEX

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

La tasa de rendimiento del máster (relación entre créditos matriculados y créditos superados) se ha situado en los tres ejercicios contabilizados por encima del 90%: 90,20%, 96,02% y 94,03% en los tres últimos cursos respectivamente. La tasa de abandono se ha ido reduciendo desde un 13% inicial a un 9% del último curso. El índice de satisfacción general de los alumnos en relación a la docencia recibida ha oscilado en los últimos tres años entre el 8,78 y el 7,95, por encima de la media de la Universidad. Las notas obtenidas por los alumnos se mueven entre el suspenso y la matrícula de honor. No se aprueba de oficio ni se regalan las mejores notas. Se han suspendido algunos trabajos finales de máster si no han llegado a la calidad mínima exigible. Aunque la franja mayoritaria de calificaciones se mueve entre el notable y el excelente, encontramos no pocos casos de aprobado. Todo ello nos habla de una titulación exigente en sus formas de evaluación, al mismo tiempo superable, gracias a unos procesos de aprendizaje complejos y adecuados a la evaluación para alumnos de una titulación con procedencias disciplinares y geográficas muy diversas (más del 40% de estudiantes extranjeros).

EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.3 MEX

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

No existen indicadores para poder hacer una valoración de la inserción laboral en este máster.

Master en Estudios Comparados de Literatura, Arte y Pensamiento

6.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Las actividades de formación en el Máster en Estudios Comparados de Literatura, Arte y Pensamiento (MECLAP) tienen como objetivo primordial poner en relación los lenguajes

artísticos así como los distintos discursos culturales. Ambos se abordan desde una perspectiva contemporánea como punto de partida para una indagación histórica. En los planes docentes de cada asignatura se observa la inclusión de propuestas que exigen reflexión, análisis e interpretación, siempre al servicio de una visión transversal de los fenómenos culturales. La combinación de clases magistrales con sesiones de seminario en grupo reducido permite un proceso de aprendizaje activo, en el que el alumno debe aportar participación activa en base a lecturas previamente encomendadas.

Las competencias específicas del Máster se ejercitan en una diversidad de tareas que van desde la exposición oral en grupo a la elaboración de trabajos académicos o la reflexión plasmada en diarios de lectura.

La notable cantidad de conferencias y seminarios complementarios que programa el Máster en cada edición estimula la curiosidad intelectual de nuestros estudiantes y refuerza su visión transversal de la complejidad de los fenómenos culturales de nuestro tiempo. En las encuestas y entrevistas con estudiantes titulados hemos obtenido amplia evidencia y constatación de los resultados de aprendizaje pretendidos tal como sugieren, por otra parte, los resultados del alto grado de satisfacción con la docencia recibida que expresan los estudiantes en cada edición del Máster.

Cabe destacar la preocupación del programa para asegurar el dominio de las competencias informacionales. Para ello hemos contado con la eficiente colaboración de los servicios de la Biblioteca/CRAI que imparten dos sesiones obligatorias especializadas orientadas al conocimiento operativo de los recursos digitales de la Biblioteca (bases de datos de revistas académicas, programas de registro y base de datos de gestión de referencias bibliográficas...). Esta oferta complementaria resulta especialmente relevante en los módulos dedicados a la iniciación a la investigación y en las asignaturas metodológicas que forman parte de los tres campos de referencia del Máster: arte, literatura comparada y pensamiento.

El Trabajo Final de Máster (TFM), entendido como concreción práctica finalista de los objetivos de aprendizaje del Máster permite evaluar, de manera global, las competencias adquiridas. En el proceso de elaboración del TFM (en las dos modalidades en vigor) se ejercitan las competencias que permite adquirir el Máster en su conjunto y que se enumeran a continuación: capacidad de organización y planificación (el propio trabajo y las tutorías presenciales y entregas parciales); habilidades de gestión de la información (sesiones formativas previas y el propio trabajo), capacidad de aplicar conocimientos a la práctica (el propio trabajo), capacidad de adaptación y aprendizaje autónomo (el propio trabajo y las discusiones con los tutores), diseño y gestión de proyectos (sesiones formativas previas, materiales complementarios y el propio trabajo), preocupación por la calidad (sesiones formativas previas, tutorías y seguimiento).

**EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.1 MECLAP****6.2. El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.**

Los planos docentes son públicos y en ellos se especifica el sistema de evaluación de cada una de las asignaturas. La evaluación es continua y puede incluir actividades evaluativas diversas: Trabajo individual, aportaciones personales en las discusiones planteadas en el aula; exposición oral; exámenes; diarios de lectura; trabajos en grupo. La evaluación continuada de las asignaturas se realiza en base a un mínimo de tres fuentes de evaluación, pruebas o ejercicios realizados durante el periodo lectivo de clases y una evaluación final a través de un trabajo final.

Los trabajos de investigación (modalidad de iniciación a la investigación) se evalúan en acto público y reflejan el proceso de tutorización y aprendizaje así como la concreción de las habilidades competenciales del estudiante. Los trabajos se califican con nota numérica. El tribunal (compuesto por tres doctores) hace constar la calificación del trabajo en una acta que firman los tres miembros del tribunal. El TFM se evalúa esencialmente a partir del trabajo individual de investigación y, por tanto, la calidad y el rigor son elementos fundamentales. Se toman en consideración elementos de originalidad y relevancia de la investigación; el uso correcto y adecuado de la metodología aplicada; la presentación de argumentos de manera estructurada y clara; uso correcto y relevante de las fuentes bibliográficas y otros recursos utilizados.

**EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.2 MECLAP****6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.**

El MECLAP es un programa diseñado para la adquisición de conocimientos y competencias en un amplio campo de fenómenos culturales y no apunta a una habilidad instrumental específica. El interés por la especulación intelectual y la voluntad de poner en relación distintas áreas de conocimiento atrae a estudiantes dispuestos a prolongar su estancia en el Máster en mayor medida, a nuestro entender, de la que sería previsible en programas de habilitación instrumental. La propia acción tutorial del Máster aconseja cursar o a tiempo parcial y en dos años. Este conjunto de consideraciones debe tenerse en cuenta en el análisis de los indicadores para este apartado. En todo caso, se ha conseguido aumentar en cinco puntos porcentuales la tasa de rendimiento en un período de cinco años. Del 78,47 de la primera edición hemos pasado al 83,54 de la más reciente y la más alta hasta ahora.

La tasa de abandono, que tuvo un repunte preocupante (29,8%) en la edición de 2009/10 se ha reducido y parece haber quedado estabilizada en las tres últimas ediciones en valores alrededor del 20%. Los indicadores académicos (con un grado de satisfacción del 7,62% y una tasa de graduación de casi el 80%) sugieren una notable, aunque mejorable, adecuación a las peculiares características de la titulación ya comentadas.



EVIDENCIAS ESTÁNDAR 6.3 MECLAP

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

No existen indicadores para poder hacer una valoración de la inserción laboral en este máster.

4. VALORACIÓN Y PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA

A. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

La elaboración del presente Autoinforme ha comportado una intensificación de los mecanismos de autoanálisis y reflexión que vienen funcionando en el Centro desde su creación. Este proceso de autoanálisis ha puesto de manifiesto la existencia de aspectos muy positivos que avalan la solidez de nuestra propuesta formativa de Humanidades, así como ha detectado la existencia de puntos débiles que requieren acciones de mejora. Enumeramos a continuación algunos de los puntos fuertes:

● **Compromiso con la mejora de la docencia y el aprendizaje**

Los responsables del Centro han ejercido un auténtico liderazgo en la promoción de acciones dirigidas a la mejora tanto del Grado como de los Másteres. El Centro fue pionero en la implantación de las directrices del EEES y el fomento de la innovación docente. La Facultad, por ejemplo, diseñó un programa de tutorías para el Grado cuyos resultados han sido óptimos, como puede comprobarse en la evolución de la tasa de abandono. Este y otros esfuerzos fueron reconocidos por el Ministerio de Educación con un premio de 30.000€ del Programa de Orientación a los Estudiantes. Estos recursos se destinaron a implementar un programa universal de tutorías en la UPF, el Plan de Acción Tutorial (ACTE), actualmente implantado en todos los Centros. También ha tenido excelentes resultados el programa de Mentorías de escritura impulsado desde la Facultad y cuya eficacia en la mejora de la expresión escrita y en la adquisición de las herramientas de trabajo académico ha aconsejado una ampliación del mismo, como se señala más abajo. Esta voluntad de dotar a los estudiantes del asesoramiento necesario en sus estudios y en su desenvolvimiento académico ha permitido desarrollar, gracias a las dimensiones reducidas de la Facultad, una atención individualizada a los estudiantes y ha facilitado un clima de proximidad entre equipos de gestión, profesorado y alumnos.

● **Estructura de apoyo a las acciones de calidad**

Dentro de la Facultad de Humanidades, se creó en 1998 una unidad administrativa de apoyo a las medidas y acciones destinadas a la mejora de la calidad docente y a la incorporación de las nuevas tecnologías a la enseñanza. Se trata de la Unidad de Soporte para la Calidad y la Innovación Docente (USQUID), que presta asesoramiento y soporte técnico a la dirección y al profesorado. La USQUID ha contribuido a la creación de numerosas páginas web de asignaturas y de unidades de investigación, como el IUHJVV, y su acción abarca cualquier aspecto de la integración de las TIC en la docencia humanística.

● **Alta implicación del profesorado en la mejora de la docencia**

Debe subrayarse el compromiso del profesorado de Humanidades con la mejora de la docencia y con la permanente autorreflexión sobre la articulación y funcionamiento de los estudios. Esa implicación queda avalada con el número de docentes que impulsan y participan en actividades formativas y de innovación. Algunos datos que ilustran este compromiso son los siguientes:

- Elevada participación del profesorado del Centro de acciones de formación, tanto dentro del Plan de Formación Continua como de los talleres y workshops para la mejora y la innovación en la docencia: 91 inscritos en el curso 2008-09; 99 inscritos en 2011-12; 53 inscritos en 2012-13.
- Elevada participación en el programa de formación dirigido al profesorado novel (FIDU).
- El profesorado de Humanidades presenta una elevada participación en la convocatoria anual del Plan para la Calidad y la Innovación en la Docencia (PlaQuid) desde que lo convoca el CQUID: 12 solicitudes en el curso 2008-09; 10 en el 2009-10; 16 en el 2010-11; 7 en 2011-2012; y 9 en el 2012-13.
- Asimismo, los profesores de Humanidades han obtenido proyectos de innovación en convocatorias externas (AGAUR, MQD del Departament d'Economia i Coneixement de la Generalitat, o las ayudas del Programa de Estudios y Análisis del Ministerio de Educación). En las convocatorias MQD y DILL, los profesores de Humanidades lideran el número de proyectos solicitados y obtenidos por la UPF.
- Han obtenido el Premio del Consejo Social de la Universidad a la Calidad de la Trayectoria Docente los profesores Jaume Torras Elías (curso 2008-9) y Francisco Fernández Buey (2012-13). Asimismo, fueron premiados por su trayectoria de innovación metodológica los profesores Josep M. Castellà, Miquel M. Gibert y Manel Ollé (curso 2008-09).

● **Alta capacidad investigadora y calidad en la investigación**

Cabe destacar la elevada capacidad investigadora del profesorado, tanto por su calidad reconocida como por el número de publicaciones y de proyectos dirigidos por un IP del Departamento de Humanidades. Si bien hemos de quejarnos de la reducción progresiva de las cantidades percibidas con esta finalidad, se ha destacar el dinamismo de los equipos de investigación, y la capacidad de formación investigadora de los dos doctorados, en Humanidades y en Historia del Mundo: una buena parte de sus nuevos doctores han conseguido prestigiosas becas de post-doc.

● **Responsabilidad social**

La investigación en Humanidades coincide a menudo con los intereses actuales de responsabilidad social. Por ejemplo, tanto el GREILI (grupo de investigación del Departamento, dirigido por Mireia Trenchs) como el CEM (grupo de investigación del Instituto Universitario de Cultura) tratan cuestiones relacionadas con la interculturalidad, las migraciones, las identidades y las facilidades (o dificultades) de adaptación social. Especial relevancia tiene el Centro de Estudios sobre Movimientos Sociales (CEMS), creado en 2007 por el profesor Francisco Fernández Buey y formado por un amplio y muy activo equipo de investigadores. Tanto CEMS como el resto de grupos de investigación organizan múltiples actividades académicas (congresos, jornadas, seminarios, conferencias, coloquios...) abiertas a toda la comunidad universitaria, y especialmente los estudiantes de Humanidades.

● **Compromiso y participación de los estudiantes**

Los estudiantes de Humanidades han demostrado siempre un alto grado de interés y compromiso en participar en acciones de mejora del funcionamiento del Centro y de sus planes de estudio, haciendo llegar a los órganos de gobierno propuestas sobre diversos aspectos de los mismos. En ese sentido, la Asamblea de Humanidades es un órgano muy activo que acostumbra a implicarse en temas de interés general para la comunidad académica del Centro. En el caso de esta acreditación, también ha participado activamente en el proceso haciendo llegar su opinión a través de los representantes de estudiantes en el CIA, en la discusión de los temas tratados y en la recogida de sugerencias destinadas a la elaboración del Plan de Mejora que más abajo se especifica. Por otro lado, como se establece en el SGIQ, figuran representantes del estudiantado en los órganos principales de decisión y seguimiento de los planes de estudio (Junta de Centro y Comisión de Docencia de la Facultad y Consejo de Departamento y Comisión Permanente del Departamento). Es de señalar el papel dinamizador de la actividad cultural en el Centro por parte de la citada Asamblea de Humanidades, desde la que se organizan ciclos de conferencias y seminarios en los que participan docentes e investigadores de la propia Universidad e invitados externos, como por ejemplo el ciclo «Rrebolhuciónt» (2012), dedicado a la revolución en diversas expresiones artísticas y humanísticas.

● **Proactividad del personal de gestión y administración**

Es necesario subrayar la alta cualificación del personal de la administración para el desempeño de sus tareas, pero especialmente su gran implicación en la mejora de los procedimientos de gestión y coordinación del Centro. Un punto fuerte de la facultad y el departamento son y han sido siempre los excelentes equipo de Secretaría, además de la facilidad de comunicación con las secretarías de los Institutos Universitarios. Esto permite, por ejemplo, conseguir elaborar la oferta docente anual del grado y el PAD del Departamento con rapidez y eficiencia, gracias a los coordinadores de área y al protocolo adoptado (el circuito al que aludimos a continuación) para dar agilidad y eficacia a todos los trámites.

Desde la Secretaría de la Facultad se han llevado a cabo diversas actuaciones que han facilitado la atención a los estudiantes y han agilizado extraordinariamente los procedimientos de gestión. Por ejemplo, se advirtió que el establecimiento de un circuito y calendario interno entre la Facultad y el Departamento para la elaboración del Plan de Actividad Docente contribuiría a la coordinación entre ambas unidades tanto a nivel de dirección como de gestión, así como a la coordinación de los diferentes itinerarios académicos de Humanidades (Arte, Historia, Lengua y Literatura y Pensamiento), los cuales tienen un Coordinador académico representante a su vez del itinerario en la Comisión de Ordenación Académica del Departamento. Dicha Comisión tiene delegada del Consejo de Departamento la competencia de coordinar y supervisar el Plan de Actividad Docente. El circuito se implementó completamente en febrero de 2014 y ha demostrado ser una herramienta de gran utilidad para la confección de la oferta docente del curso 2014-2015.

Por otro lado, la alta implicación y competencia del personal de la secretaría del Centro quedan avaladas por los reconocimientos obtenidos en los últimos años: tanto en las convocatorias de 2012 como de 2013, la jefa de secretaría, Esther Celma, recibió el Premio a la Iniciativa y a la Innovación en Administración y Servicios del Consejo Social de la UPF.

B. ANÁLISIS DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

El SGIC de la Facultad y el Departamento de Humanidades ha venido funcionando de manera satisfactoria de acuerdo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UPF, homogéneo (para todas las titulaciones), integral (en tanto reúne los instrumentos de calidad y los distintos niveles de decisión) e integrado (en tanto la responsabilidad de su control debe integrarse en la gestión ordinaria de los órganos decisorios unipersonales o colectivos). No obstante, en los últimos años se hizo evidente la necesidad de reforzar la composición y articulación de los órganos competentes en el seguimiento y control de la calidad de la docencia tanto del grado como de los másteres.

En la actualidad, el sistema consta de dos órganos principales: la Comisión Permanente del Departamento, cuya competencia concierne a la calidad de los estudios de posgrado, y la Comisión Interna de Garantía de Calidad de la Facultad, centrada en la calidad de los estudios de grado. De la primera forman parte, además del director y la secretaria del Departamento, el decano, los coordinadores de másteres y doctorado y los directores de los institutos universitarios (IUC y IUHJV), más un representante del PAS y un estudiante. De la Comisión Interna de Garantía de Calidad de la Facultad forman parte el director de Departamento y los cuatro coordinadores del Plan de Actividad Docente, además de cinco docentes, dos estudiantes y un miembro del PAS. La coincidencia en una parte sustancial de los miembros de estas comisiones facilita la fluidez de la circulación de la información y la agilidad operativa entre las dos comisiones, en especial cuando los asuntos que tratar no conciernen en exclusiva al grado o a los másteres.

Además, existe un tercer órgano de coordinación y supervisión de ambas comisiones, la Comisión de Coordinación de Garantía de la Calidad, órgano mixto formada paritariamente por un total de diez miembros, cinco de cada una de las dos comisiones anteriores, bajo la presidencia alternada anualmente del decano y del director del departamento.

C. TITULACIONES

GRADO

El análisis del nivel de consecución de los distintos objetivos en el Grado en Humanidades, cuya primera promoción concluyó sus estudios en el curso 2012-13, da un resultado globalmente positivo. La implantación del nuevo Plan de Estudios, adecuado a las directrices del EEES, se realizó de manera satisfactoria, a la vez que se ponían en marcha el Trabajo de Fin de Grado, el Plan de Acción Tutorial, el programa de Mentorías, el programa de Prácticas Curriculares Externas y se fomentaba la movilidad mediante los programas internacionales de intercambio. Si bien los indicadores de calidad del grado en Humanidades lo sitúan en una posición de liderazgo en el conjunto de las titulaciones afines, todas esas novedades han producido pequeños desajustes y debilidades que conviene corregir o eliminar y que se señalan en el Plan de mejoras. A la vez, el proceso de autorreflexión que ha corrido parejo a la elaboración del Autoinforme ha puesto de manifiesto la conveniencia de iniciar a partir del curso 2014-15 un análisis en profundidad del Plan de Estudios con la participación del conjunto de la comunidad académica.

MÁSTERES

Máster en Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento

La singularidad y calidad de la oferta formativa de este máster, que acentúa su carácter comparativo y transversal, junto a la alta cualificación investigadora y docente de su profesorado, han mantenido una demanda elevada y sostenida, a lo que ha contribuido la relevancia investigadora de su profesorado. A pesar de ello, la existencia de dos itinerarios, uno académico y otro de investigación, se ha revelado poco práctica desde el punto de vista de la equivalencia y cohesión de la titulación. A la vez, el TFM, que respondía a dos formatos distintos para cada uno de los itinerarios, requiere ser único y obligatorio para todos los estudiantes, manteniendo una asignación de 15 créditos ECTS. En el Plan de mejora se recogen y especifican estas modificaciones.

Máster en Estudios Chinos

El carácter pionero y singular de este máster en el ámbito hispánico, su calidad docente, su planteamiento interdisciplinar y su oferta de movilidad hacia Asia han contribuido a su consolidación y a su internacionalización, con una demanda elevada y sostenida y con capacidad de captar a más de un tercio de alumnos procedentes de ámbitos exteriores a la Unión Europea. A pesar de ello, la excesiva complejidad de su estructura docente generaba desajustes en el desarrollo de los recorridos formativos, y asimismo en algunos aspectos se alejaba de las interpretaciones actuales de los marcos normativos; así, el TFM, que respondía a tres formatos distintos para cada una de las tres modalidades, se replantea ahora como único y obligatorio para todos los estudiantes. Asimismo, se unifican los itinerarios, desapareciendo la optatividad en el ámbito obligatorio del máster, y se modifican las denominaciones de cinco asignaturas obligatorias para ajustarlas al formato propio de máster. En el Plan de mejora se recogen y especifican estas modificaciones.

ASPECTOS QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN Y PLAN DE MEJORA

A continuación se indican los puntos débiles detectados en la valoración del funcionamiento del Centro, un proceso en el que ha sido de gran ayuda la información proporcionada por el SGIC y las unidades de apoyo a la docencia y su evaluación (CQUID y UIPI). A la vez que se formula el diagnóstico de los aspectos que aconsejan acciones de corrección, se presenta un Plan de mejora con la indicación del contenido de tales acciones, los plazos para su realización, las personas u órganos responsables y si suponen o no una modificación sustancial. Para mayor claridad, seguimos la ordenación de los distintos estándares del Autoinforme.

● Estándar 1

Grado en Humanidades

Aumento de la optatividad y reducción del número de créditos ECTS en las asignaturas optativas

Diagnóstico: En los últimos cursos y a causa de diversos factores, la optatividad en el segundo ciclo del grado en Humanidades se ha visto reducida. En tercero y cuarto, los estudiantes deben cursar 60 créditos repartidos en 12 asignaturas de 5 créditos cada una.

Acciones: Al objeto de aumentar el número de asignaturas optativas que deben cursar los alumnos sin alterar la suma total de créditos optativos, se ha considerado necesario revisar

la asignación de créditos ECTS por asignatura, pasando de 5 a 4. De este modo, los estudiantes deberán cursar en el segundo ciclo del grado 15 asignaturas optativas. **Prioridad:** Media. **Plazo:** Inicio curso 2015-16. **Responsable:** Facultad de Humanidades. Esta mejora requiere una modificación no substancial de la Memoria de Verificación del Grado.

Ampliación de la relación de asignaturas optativas

Diagnóstico: A lo largo del despliegue del Plan de Estudios del Grado se ha detectado la necesidad de incorporar a la oferta de asignaturas optativas algunas materias que, en muchos casos, coinciden con la reiterada demanda de los estudiantes. **Acciones:** Para satisfacer esta demanda y ampliar la propuesta formativa, se incorporarán a la relación de asignaturas optativas de cada uno de los cuatro módulos principales (Arte, Pensamiento, Literatura e Historia) hasta cuatro nuevas asignaturas. **Prioridad:** Media. **Plazo:** Inicio curso 2015-16. **Responsables:** Facultad de Humanidades y Departamento de Humanidades. Esta mejora requiere una modificación no substancial de la Memoria de Verificación del Grado.

Cambio en la denominación de la asignatura *Lengua latina*

Diagnóstico: Se ha puesto en evidencia la necesidad de dotar de articulación y consecutividad las asignaturas sobre lengua y literatura latina para que los estudiantes que deseen una formación continua y progresiva en esas materias encuentren claramente definida la oferta que les interesa. **Acciones:** De este modo, la *Lengua Latina para las Humanidades* del segundo trimestre del segundo curso pasará a denominarse *Lengua y Literatura Latinas I*; la *Literatura Latina* del tercer trimestre de segundo curso pasará a denominarse *Lengua y Literatura Latinas II*; y, por último, la optativa *Lengua Latina II-III* pasará a denominarse *Lengua y Literatura Latinas III*. **Prioridad:** Media. **Plazo:** Inicio curso 2015-16. **Responsable:** Facultad de Humanidades. Esta mejora comporta una modificación no substancial de la Memoria de Verificación del Grado.

Estudio del cambio de codificación en las optativas transversales

Diagnóstico: En los últimos cursos ha sido evidente la escasa matriculación en las optativas transversales que se ofertan en el tercer y cuarto curso. La razón principal ha sido que tales asignaturas no están adscritas a ninguno de los perfiles que ofrece el grado en Humanidades, lo que hace que los estudiantes, obligados a cursar 40 créditos del perfil de su especialidad, tiendan a priorizar las materias de su itinerario en detrimento de la oferta transversal. **Acciones:** Con el fin de favorecer la matrícula en estas asignaturas, se estudiará la posibilidad de recodificar las diversas optativas transversales como asignaturas de los cuatro itinerarios (Arte, Literatura, Pensamiento e Historia). **Prioridad:** Media. **Plazo:** Curso 2015-16. **Responsables:** Facultad de Humanidades y Servicio de Gestión Académica de la UPF. Esta mejora comportará una modificación no substancial de la Memoria de Verificación del Grado.

Aumento del intercambio y colaboración docente con otras Facultades

Diagnóstico: De acuerdo con los principios de transversalidad y multidisciplinariedad que han orientado el proyecto de los estudios de Humanidades en la UPF, y en consonancia con una reiterada petición de los estudiantes tras la pérdida de la libre elección, se ha considerado pertinente aumentar la colaboración docente con otras Facultades. **Acciones:**

Esta colaboración se iniciará en el curso 2014-15 mediante la incorporación de cinco asignaturas optativas de la Facultad de Económicas a la oferta de optativas de Humanidades, a la vez que los estudiantes de Económicas podrán elegir cursar una de las cinco optativas de Humanidades que se les ofrecerán. Esa misma colaboración se está estudiando con las Facultades del campus de Ciencias de la Salud: Medicina y Biología Humana. Con éstas, además, se está examinando la posibilidad de codirecciones en los Trabajos de Fin de Grado de cara al curso 2014-15. **Prioridad:** Alta. **Plazo:** Curso 2014-15. **Responsable:** Facultad de Humanidades. Esta mejora comportará una modificación no substancial de la Memoria de Verificación del Grado.

Másteres

Propuesta de modificación del Máster en Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento (MECLAP)

Diagnóstico: La duplicidad de itinerarios, uno académico y otro investigador, con su correspondiente diferencia de TFM, aun siendo atractiva para algunos estudiantes, resultaba poco satisfactoria para dar equivalencia y cohesión a los titulados. **Acciones:**

1. Se propone un único itinerario que garantiza un total de 20 créditos comunes que incluyen los troncales para cada área mencionada en el título del Máster (Arte, Literatura, Pensamiento) así como la asignatura de iniciación a la investigación, imprescindible en un Máster que se proyecta como acceso a nuestro doctorado en Humanidades.
2. Se aumenta, por otra parte, la oferta de optativas (25 créditos) que abren al máximo el abanico de campos de interés propio de un programa multidisciplinar.
3. El TFM queda, unificado y obligatorio, en 15 créditos.

Prioridad: Alta. **Plazo:** Curso 2014-15. **Responsables:** Coordinador del MECLAP y Departamento de Humanidades. Esta mejora requiere una modificación no substancial de la Memoria de Verificación del Máster.

Propuesta de modificación del Máster en Estudios Chinos

Diagnóstico: Tras la experiencia de cuatro años de rodaje, y de acuerdo con la interpretación de la AQU de los decretos ministeriales sobre másteres, se ha impuesto la necesidad de simplificar la estructura del MEX sin alterar el contenido competencial. **Acciones:**

1. Se propone la reducción de itinerarios a uno solo, cuya relación proporcional de créditos obligatorios y optativos corresponde al que hasta ahora era el itinerario académico.
2. Se unifican los TFM en único formato.
3. Se corrige parcialmente el nombre de cinco asignaturas sin afectar su contenido ni perfil competencial.

Prioridad: Alta. **Plazo:** Curso: 2014-15. **Responsables:** Coordinador del Máster en Estudios Chinos y Departamento. Estas mejoras implican una modificación no substancial de la Memoria de Verificación del Máster.

● Estándar 2

Mejora de la información pública de promoción externa de los estudios:

Diagnóstico: Se detectó la necesidad de adecuar y actualizar la información pública para conseguir la mejora continua en la promoción de las diversas titulaciones y para aumentar la participación de la comunidad universitaria y del público externo en las actividades académicas organizadas por el centro o por sus estudiantes. **Acciones:** Se han propuesto diversas acciones que se irán implementando por fases: reordenación y actualización tanto de contenidos como de estructura de las diferentes páginas web; introducción de algunas redes sociales (Facebook, Twitter, Pinterest, etc..) como clave en la difusión de las actividades; implantación de instrumentos para la mejora de la coordinación académica y docente mediante un boletín electrónico dirigido al personal docente, y con la puesta en marcha de una agenda pública de actividades. **Prioridad:** Alta. **Plazo:** Curso 2014-15. **Responsables:** Secretaría de la Facultad de Humanidades. Esta mejora no implica modificación.

Mejora en la información pública de índole académica

Diagnóstico: Tal como señaló el informe de seguimiento de la AQU de fecha 17 de noviembre de 2011, debe mejorarse la información sobre el desarrollo operativo de los estudios, en especial en lo que atañe al perfil académico de los miembros del equipo docente. Asimismo debe evitarse la duplicación de datos en las webs de la Facultad y el Grado, puesto que podría originar informaciones dispares por falta de actualización en alguna de las dos. **Acciones:** Debe actualizarse y vincularse todo el sistema de información pública sobre el funcionamiento organizativo de las distintas unidades del Centro. Uno de los aspectos fundamentales en esta mejora consiste en lograr la publicación a comienzos del mes de julio de todos los planes docentes de las asignaturas del siguiente curso, con indicación del profesorado y del sistema de evaluación, de forma que los estudiantes, en el momento de realizar la matrícula, tengan a su disposición toda la información que requieren. **Prioridad:** Alta. **Plazo:** Estas mejoras se han iniciado en el curso 2013-14 y se completarán antes del inicio del curso 2014-15. **Responsables:** Facultad, Secretaría de la Facultad, Director de Departamento, Secretaria del Instituto Universitario de Cultura y Secretaría de Departamento, UIPI. Esta mejora no implica modificación.

Mejora en la página web del Departamento

Diagnóstico: Se ha visto que era necesaria una remodelación de la pag. Web del Departamento para mejorar la satisfacción de los grupos de interés. **Acciones:** Entre otras, mejora de diseño y presentación de los contenidos, posibilidad de presentación en inglés y, sobre todo, que sea un 'espejo' del Departamento, con amplia información llevada al día (actividades, investigaciones, etc.) **Prioridad:** Alta. **Plazo:** Estas mejoras se han iniciado en el curso 2013-14 y se completarán antes del inicio del curso 2014-15. **Responsables:** Director del Departamento, Secretaria del Departamento. Esta mejora no implica modificación.

Mejora de la información pública del MECLAP

Diagnóstico: Dada la especial posición de nuestro Máster como formación profesionalizadora pero no específica, nos parece que puede resultar estimulante y

clarificador en relación a las salidas profesionales ofrecer información sobre la inserción laboral de nuestros titulados. **Acciones:** Se prevé incluir en nuestra web un amplio listado de *alumni* del MECLAP detallando su ocupación profesional en la actualidad y un comentario personal sobre su percepción de lo que ha supuesto el Máster para su desarrollo profesional. **Prioridad:** Media. **Plazo:** Curso 2014-15. **Responsables:** Secretaría del Instituto Universitario de Cultura. Esta mejora implica una modificación no sustancial del título.

Mejora en la retroalimentación informativa

Diagnóstico: A través de la UIPI y del sistema de evaluación interna AVALDO, tanto la Facultad como el Departamento reciben información esencial sobre la satisfacción de la docencia por parte de los estudiantes; sin embargo se echa de menos la existencia de un sistema que permita recoger la satisfacción y propuestas de mejora del PDI y del PAS. **Acciones:** Se estudiará la elaboración de encuestas de satisfacción y propuestas de mejora dirigidas a cada uno de esos colectivos. A la vez, se habilitará un buzón virtual abierto a toda la comunidad académica al que puedan hacerse llegar las observaciones o sugerencias de mejora. **Prioridad:** Media. **Plazo:** Curso 2014-15. **Responsables:** De implementar estas acciones se ocuparán conjuntamente los equipos de gestión de la Facultad y el Departamento. Esta mejora no implica modificación.

Mejora de la inserción laboral

Diagnóstico: Uno de los objetivos prioritarios del centro es la mejora continua en la información, el conocimiento y la difusión de las salidas laborales de las titulaciones impartidas por parte de empleadores y estudiantes, sin embargo es preciso reforzar los procedimientos destinados a ese fin. **Acciones:** Se prevé, por una parte, impulsar y consolidar la relación entre titulados y la universidad para configurar una red de contactos y sinergia necesaria, y, por otra, generar un contacto fluido y constante entre la universidad y las empresas e instituciones. Además, es necesario actualizar la información acerca de la inserción laboral de los graduados. Como acciones concretas, se proponen, en primer lugar, una serie de sesiones dirigidas a estudiantes de último curso conducidas por titulados que estén ejerciendo en los ámbitos relacionados con la titulación; en segundo lugar, la promoción de prácticas curriculares; por último, se impulsará un estudio acerca del grado y los sectores de inserción laboral de los licenciados y graduados en Humanidades. **Prioridad:** Media. **Plazo:** Curso 2014-15. **Responsables:** Facultad y Departamento. Esta mejora no implica modificación.

● Estándar 3

Coordinación de los Planes docentes del Grado

Diagnóstico: Se ha detectado la conveniencia de implementar mecanismos de coordinación de los contenidos en los planes docentes del Grado, con el fin de evitar reiteraciones, omisiones o solapamientos entre asignaturas y reforzar la coherencia y solidez del programa formativo del Centro. **Acciones:** Se prevé establecer un calendario de reuniones trimestrales con los profesores de cada uno de los itinerarios (Literatura, Pensamiento, Arte e Historia) que tengan asignada docencia. Tales reuniones, destinadas a coordinar los programas de las diversas asignaturas, serán convocadas por los coordinadores de itinerario, todos ellos miembros de Comisión de Docencia de la Facultad y de la Comisión de Ordenación

Académica del Departamento, quienes, a su vez, se reunirán en calidad de subcomisión encargada de la coordinación docente. **Prioridad:** Media. **Plazo:** Curso 2014-15 y 2015-16. **Responsables:** Jefatura de Estudios y Coordinadores de itinerario. Esta mejora no implica modificación de la Memoria de Verificación del Grado.

Mejora en el seguimiento de los Másteres

Diagnóstico: El proceso de acreditación ha servido para reflexionar sobre la importancia de los resultados del aprendizaje dentro del seguimiento de calidad de los títulos. Para facilitar este proceso de control de una forma unificada y coordinada, desde el Departamento se propone una acción de mejora dirigida al establecimiento de criterios de seguimiento conjuntos. **Acciones:** Establecer criterios mínimos comunes para los Másteres, especialmente en lo referente a tutorías y sistemas de evaluación. **Prioridad:** Alta. **Responsables:** Director del Departamento y Coordinadores de máster. **Plazo:** curso 2014-15. Esta mejora no implica modificación.

● Estándar 4

Consolidación del circuito de incorporación de nuevo profesorado al Departamento

Diagnóstico: Se ha detectado la necesidad de establecer un procedimiento interno en el Departamento de Humanidades para la nueva incorporación de profesorado y personal investigador que proveyera al nuevo personal de la información necesaria para su instalación en el Departamento y para el óptimo desarrollo de su actividad docente e investigadora. **Acciones:** De acuerdo con la Facultad de Humanidades y las otras Facultades en las que imparte docencia el profesorado del Departamento de Humanidades, se ha implementado en el curso 2013-2014 el nuevo circuito de bienvenida e información, el cual ha sido un instrumento de soporte que ha obtenido una muy buena acogida y valoración por parte del profesorado y ha facilitado la coordinación entre las diferentes direcciones y unidades administrativas. **Prioridad:** Alta. **Plazo:** Curso 2014-15. **Responsables:** Secretarías del Departamento y la Facultad.

● Estándar 5

Refuerzo y mejora del programa de Mentorías para la Escritura Académica

Diagnóstico: El programa de Mentorías, puesto en marcha el curso 2010-11, ha demostrado ser altamente eficaz en la mejora de las habilidades expresivas de los estudiantes con un nivel deficiente de competencia textual. Además, ha constituido uno de los mecanismos que se implementaron para corregir la tasa de abandono de los cursos 2008-9 y 2009-10, con resultados excelentes. En la actualidad, el programa cuenta con seis mentores, tres para las lenguas castellana y catalana y tres para la inglesa, que resultan insuficientes. **Acciones:** Se prevé incrementar el número de mentores en el primer caso y vincular de manera más estrecha su tarea con la asignatura de *Metodología de estudio y escritura académica*, cuyos profesores deberán identificar a los alumnos que presenten problemas de expresión escrita para orientarlos hacia una de las mentorías. **Prioridad:** Alta. **Plazo:** Curso 2014-15 y 2015-16. **Responsables:** Facultad y Departamento.

Refuerzo y consolidación del personal de Secretaría del Departamento

Diagnóstico: El personal de la secretaría de Departamento, altamente eficaz en la realización de sus funciones, necesitaría consolidar sus puestos de trabajo, la mitad de ellos actualmente en precario. Por otro lado, sería importante reforzar este personal en determinadas épocas permitiendo respetar los plazos sin tener que hacer horas extraordinarias. **Acciones:** Plantear a la gerencia estas mejoras **Prioridad:** Alta. **Plazo:** Curso 2014-15 y 2015-16. **Responsables:** Director del Departamento y Gerencia.

● Estándar 6

Modificación del calendario y seguimiento del Trabajo de Fin de Grado (TFG)

Diagnóstico: Desde la implantación del TFG el curso 2011-12 se ha puesto de manifiesto la conveniencia de que los estudiantes dispongan de más tiempo para afrontar las distintas fases de la investigación y de un asesoramiento más temprano. **Acciones:** Con el fin de que los alumnos conozcan el tema y tutor de su investigación antes de las vacaciones de tercer curso, de forma que puedan iniciar la preparación del TFG (consulta bibliográfica, trabajo de campo, planificación de tareas...), se procederá a reorganizar el calendario de asignaciones temáticas y de tutorías. **Prioridad:** Media. **Plazo:** curso 2014-15. **Responsable:** Coordinadora del TFG.

Modificación del sistema de dirección y evaluación del Trabajo de Fin de Grado (TFG)

Diagnóstico: Desde la implantación del TFG se han puesto de manifiesto varios problemas organizativos asociados con la dirección y la evaluación de los trabajos. Urge replantear el actual sistema de asignación docente de la dedicación al TFG entre el profesorado, así como mejorar el sistema de organización de los tribunales de evaluación. Para ello, es también importante conseguir una adecuación de la normativa general de la UPF relativa al TFG, a las características de la formación en el Grado en Humanidades. **Acciones:** 1. Se propone un estudio y discusión pormenorizados sobre el TFG, y elevación de las propuestas a los vicerrectorados correspondientes. **Prioridad:** Alta. **Plazo:** 2014-15. **Responsables:** Facultad, Comisión de Docencia de la Facultad y Coordinadora del TFG. Esta mejora no implica modificación de la memoria de verificación.

Mejora de la tasa de graduación del Grado

Diagnóstico: La tasa de graduación de la primera promoción del grado (cohorte 2008-9) es del 41,4%, superior a la tasa media de los estudios de Humanidades en Cataluña (un 30%) pero inferior tanto a la tasa media de la UPF (60%) como al objetivo fijado en la Memoria de Verificación del Grado. Identificadas como causas probables el bajo rendimiento inicial de algunos estudiantes (reflejado, por lo general, en la nota de acceso) y la sobrecarga de trabajo que supone el TFG en cuarto curso, se prevé poner en marcha algunas medidas correctivas. **Acciones:** se potenciará la información sobre el Grado en los centros de enseñanza secundaria con el fin de atraer a los mejores estudiantes del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales; asimismo se modificará el calendario del TFG, como se ha señalado en este mismo Plan de mejora, al efecto de que los estudiante dispongan de un periodo más amplio de tiempo para la realización del Trabajo. **Prioridad:** Alta. **Plazo:** Curso 2014-15. **Responsables:** Equipo de decanato y Coordinadora del TFG.

Refuerzo de las medidas para mantener baja la tasa de abandono Grado

Diagnóstico: Tras algunos años en que la tasa de abandono resultaba preocupante, la activación de un plan de medidas de tutoría y asesoramiento de los estudiantes se ha traducido en un descenso drástico de este índice que se ha situado en el 25,5%, por debajo de la tasa de abandono de la UPF (28%) y muy inferior a la tasa de abandono de los estudios de Humanidades en Cataluña (41%). No obstante, nos preocupa mantener esta tasa en estos valores. **Acciones:** Se reforzará el seguimiento individual de los estudiantes de primer curso mediante el Plan de Acción Tutorial; se reforzará el programa de Mentorías (ya señalado); se vinculará este programa al Curso de Iniciación a la Universidad (Metodología de Estudio y Escritura Académica) con el fin de identificar y atender a los alumnos con mayores problemas en su competencia discursiva. **Prioridad:** Alta. **Plazo:** Curso 2014-15. **Responsables:** Facultad, Jefatura de Estudios y equipo docente de la asignatura Metodología de Estudio y Escritura Académica.

Mejora de la tasa de rendimiento del Grado

Diagnóstico: Se ha observado que la tasa de rendimiento, aun habiendo evolucionado notablemente a mejor desde la implantación del Grado (desde el 67,3% en 2008-9 hasta el 84,7% en 2012-13), se mantiene por debajo de la tasa media de la Universidad (90,3% en 2012-13), lo que hace necesario implementar acciones de mejora. **Acciones:** Estudiar las causas de que el porcentaje de créditos aprobados se mantenga un 15% por debajo de los matriculados. A la vez, mejorar la información sobre los contenidos y los sistemas de evaluación de las asignaturas (ya indicado en la mejora relativa a la publicación de los planes docentes). **Prioridad:** Media. **Plazo:** Curso 2014-15. **Responsables:** Facultad de Humanidades.

Mejora de la recogida de datos para la toma de decisiones

Diagnóstico: Durante los procesos de preparación y análisis de los diferentes informes de seguimiento y de acreditación se ha detectado un punto débil en relación a la recogida, análisis y publicación de los datos del centro. **Acciones:** Creación de un grupo de trabajo técnico que analice la recogida de información y la sistematización de los datos para la preparación de futuros informes de seguimiento y para la toma de decisiones en relación a la mejora continua de la calidad de las titulaciones y del centro. **Prioridad:** Media. **Plazo:** Curso 2014-15 y 2015-16. **Responsables:** Facultad, Departamento y los servicios de la universidad directamente relacionados con los estándares de este autoinforme.

Aspecto a mejorar	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Plazos	Implica modificación
Número de optativas	Pasar de 5 a 4 créditos ECTS	Media	Facultad Humanidades	2015-16	Si
Oferta optativas	Incorporar nuevas asignaturas por módulo	Media	Facultad y Departamento Humanidades	2015-16	Si

Aspecto a mejorar	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Plazos	Implica modificación
Progresividad de ciertas asignaturas	Cambiar nombre asignaturas	Media	Facultad Humanidades	2015-16	Si
Escasa matriculación en optativas transversales	Incorporarlas a uno de los itinerarios	Media	Facultad Humanidades/ Gestión Académica	2015-16	Si
Colaboración docente con otras facultades	Incorporar asignaturas de Económicas	Alta	Facultad Humanidades	2014-15	Si
Duplicidad de Itinerarios y TFM	Único itinerario, incremento optativas, TFM unificado	Alta	Coordinador del MECLAP y Departamento Humanidades	2014-15	Si
Simplificar estructura MEX	Único itinerario, modificación nº asignaturas, TFM unificado	Alta	Coordinador del Máster en Estudios Chinos y Departamento	2014-15	Si
Información pública	Actualizar webs, redes sociales, creación boletín electrónico	Alta	Secretaría de la Facultad de Humanidades	2014-15	No
Información perfil académico docentes	Vincular/actualizar información de las unidades del centro	Alta	Facultad, Secretarías, Director Departamento, Secretaría Instituto Cultura, UIPI	2014-15	No
Web facultad	Mejora de contenido, presentación en inglés	Alta	Director del Departamento, Secretaría del Departamento	2014-15	No
Información sobre inserción laboral	Publicar perfiles y trayectoria ex alumnos	Media	Facultad y el Departamento	2014-15	No
Información satisfacción PDI y PAS	Encuestas, buzón sugerencias.	Media	Facultad y Departamento	2014-15	No

Aspecto a mejorar	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Plazos	Implica modificación
Información sobre salidas laborales	Promoción red de contactos y prácticas	Media	Facultad y el Departamento	2014-15	No
Coordinación planes docentes del grado	Crear calendario reuniones entre coordinadores y docentes	Media	Jefatura de Estudios y Coordinadores de itinerario	2014-15 y 2015-16	No
Coordinación de criterios en el seguimiento de las titulaciones	Ampliar criterios comunes para los másteres	Alta	Director del Departamento y Coordinadores de máster	2014-15	No
Orientación a nuevos docentes	Circuito de bienvenida	Alta	Secretarías del Departamento y la Facultad	2014-15	No
Número tutores programa ACTE	Incrementar el número de tutores	Alta	Facultad y Departamento de Humanidades	2014-15	No
Personal secretaría del departamento	Consolidación de puestos de trabajo	Alta	Director del Departamento y Gerencia	2014-15	No
Fases del TFG	Reorganización calendario TFG	Media	Coordinadora TFG	2014-15	No
Evaluación TFG	Cambio composición del tribunal; evaluación no presencial	Alta	Facultad, Comisión de Docencia de la Facultad y Coordinadora del TFG	2014-15	No
Tasa de graduación	Potenciación título en institutos	Alta	Equipo de decanato y Coordinadora del TFG	2014-15	No
Tasa de abandono	Potenciar programas ACTE y CIU	Alta	Facultad, Jefatura de Estudios y equipo docente de Metodología.	2014-15 y 2015-16	No
Tasa de rendimiento	Incrementar información sobre sistema evaluación	Media	Facultad	2014-15 y 2015-16	No

Aspecto a mejorar	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Plazos	Implica modificación
Mejora de la recogida de datos para la toma de decisiones	Creación grupo de trabajo técnico	Media	Facultad, Departamento y servicios universidad	2014-15 y 2015-16	No